DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS
Interior——Exterior
TRIMESTRE Bs ... 9 12
SEMESTRE Bs... 17 ...22
UN AÑO Bs... 32 ...40

Año III. No. 701 | DIARIO DE LA MAÑANA | La Paz, domingo 21 de septiembre de 1919 | Precio de venta 10 centavos

VENTAS COOPERATIVAS

Autorizadas por el H. Concejo Municipal

EN FORMACION EL CLUB COLUMBIA No. 12

COLUMBIA
El mejor gramófono

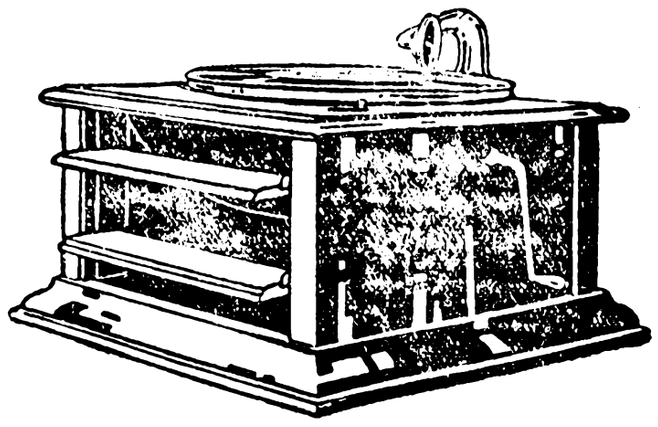

COLUMBIA
Discos Nacionales

Obtenga una Grafonola o Discos con facilidades de pago

Comunicamos al público que estamos inscribiendo nuevos socios para el Club No. 12, el Club más ventajoso que se está formando, limitado a 50 personas. El pago total de cuotas esde Bs. 110 y entregamos una Grafonola «Columbia» legítima del valor de Bs. 100 o su equivalante en Discos. A las personas que deseen un gramófono "Victor", les entregaremos la

Victrola IV., precio.....	Bs.	85.00
4 Discos dobles Victor a Bs. 3.50 cu	"	14.00
200 agujas.....	"	1.00
o sea en total.....	"	100.00

No cobramos recargos onerosos. si Ud. no sale favorecido por la suerte solo paga Bs. 10 más, del valor de la mercadería y no corre ningún riesgo tratando con nosotros, tenemos una existencia grande de Gramófonos y hacemos la entrega inmediatamente.

Aceptamos socios del interior y provincias.

A continuación publicamos la nómina de los socios favorecidos hasta la fecha con una Grafonola "Columbia", en el Club 10 q' actualmente estamos sorteando en esta ciudad

No. DE LA CÉDULA	NOMBRE DEL SOCIO	CUOTA QUE ABONÓ
32	Sr. Carlos Pérez V.	Bs. 5
43	" Ismael Barrientos.	" 10
10	" Fermín Palma.	" 15
41	" Manuel Tejerina.	" 20
18	" Carlos Bustillos.	" 25
42	" Hugo Vidangos.	" 30
23	" E. Stohmann.	" 35
50	" Epímaco H. Wilde.	" 40
8	" Modesto E. Nava	" 45
11	" José Manuel Chávez	" 50
12	" Jesús Balderrama.	" 55
17	" Alejandro Rodríguez	" 60

Cuando Ud. trate de adquirir mercaderías por el sistema cooperativo, debe elegir a la casa más seria y de crédito reconocido, nuestra casa es la iniciadora de este sistema en Bolivia y es la única qu tiene autorización del H. Concejo Municipal para llevar a cabo este sistema de ventas.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

LOS MAYORES NEGOCIANTES EN MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS.

Oficinas en
La Paz.—Jenaro Sanjinés 18—22
New York.—233 Broadway
Oruro.—Plaza 10 de Febrero
Cochabamba.—Plaza 14 de Septiembre.

Columbia Records TRADE MARK Grafonola

Las dos Academias

Por José Jerique

La literatura de guerra era monótona y pesada. Siempre variaciones sobre el mismo tema. Episodios mas o menos fantásticos, historietas, novelas cortas, relatos de la vida de trincheras, eso fué la literatura de guerra. Si no produjo mas de dos o tres libros, como "El fuego", de Barbusse, o "Civilización", de Jorge Duhamel, verdaderamente notables, tuvo sin embargo la virtud de mantener vivo el fuego sagrado del patriotismo en el frente y detrás, y de actuar cual eficaz estimulante para la resistencia y la victoria. Estamos a dos dedos de La Paz y, además, en plena estacion primaveral. ¿Qué extraño es entonces que con la esperanza de un amor fraternal terno, dispuesta a escapar con sus alas cuando más segura se la cree tener, y con la floracion de la madre naturaleza, coincida la floración literaria en forma de avalancha que aturde el pensamiento y exprime la bolsa? Bien quisiera poseer las cualidades de crítico admirable de nuestro admirado compañero Candamo para tratar, con la debida autoridad, de esta erupción de libros. Todo el mundo literario, desde los grandes maestros como Anatolio France con su "Pedrito" y su "Pedrito Noziere", hasta los humildes y principiantes, hacen su ofrenda artística y psicológica para que el buen público advierta que Francia continúa siendo la misma de siempre: campo del pensamiento y vivero de producción espiritual. No soy crítico, vuelvo a decir, pero mi afición a los libros me hace leer lo que sale a luz. Y modestamente diré que la nueva generación que se anuncia es superior a la que ha sido consagrada por una coalición de fórmulas que no admiten nada que vaya contra el dogma cerrado y el orden establecido. Así, cuando un Barbusse alcanza por sufragio la admiración casi universal, la Academia francesa parece, no ya querer desconocer al gran literato, sino que siéndote la necesidad de protestar admitiendo en su seno a un Henri Bordeaux, que, como "correcto" que es, no disuena, no quiere—mejor se diría no puede—innovar. Barbusse, es cierto, no aspira a un sillón de académico; mas si tuviera, por desgracia, tamaña debilidad, la Academia le cerraría hurañia las puertas; porque las obras de Barbusse, sobre todo la antes citada y la recientemente dada a la estampa, "Claridad", recogen un ideal colectivo trocando en acción viva la canción del pueblo. Es mas cómodo alhergar a escritores mendigos de la lisonja, que no a precursores con visiones proféticas ornadas con la aureola del verdadero ingenio. Y procediendo así, la Academia es consecuente consigo misma.

Recuerdo que Marcel Prevost, en su discurso de ingreso en la Academia, hace aproximadamente ocho años, tuvo el valor de tocar este aspecto de eliminación, sin llegar a la heroicidad. Reemplazaba el ilustre autor de "Feminidades" al dramaturgo Sardou y como era natural, debía de hacer el elogio del muerto. Prevost no halló en el hábil teatrista fondo espiritual bastante para trazar su silueta. Explotador Sardou de los efectismos y de las preocupaciones escénicas, Prevost estudió a su antecesor, con su habitual "esprit", a título de gastrónomo y de hablador. No podía decir, por ejemplo, que Sardou había sido el creador de la forma irreprochable en el teatro y, por el contrario, afirmar con nuestro Lope de Vega que al vulgo hay que hablarle en necio eternamente. Atormentado además por el remordimiento de pertenecer a un conáculo de pulidores y novadores de la parte galaica que no contó entre sus miembros ningún filólogo cual nuestro llorado Benot, y que constituía y sigue constituyendo un caso de caciquismo espiritual, echó en cara a los académicos su olvido o la indiferencia con escritores padres de la novela contemporánea y modelos exquisitos de literatos, como fueron Balzac y Flaubert. Ni el autor de "La comedia humana" ese monumento psicológico de las costumbres sociales de toda una época, ni el tierno y delicado creador de "Madame Bobary" pudieron colaborar con no pocos atormentadores del idioma que sirvió a Tácito, Victor Hugo y Musset para componer sus admirables joyas literarias. Pero Prevost siendo valeroso, no llegó a ser héroe. Se detuvo en los excelsamente consagrados por la fama universal. Y aunque en su género fueran unos precursores, no se les consideraba cual relapsos de un revolucionarismo destructor de todo lo que la pulcra Academia consideró y considera como fundamentos del orden social, político, literario y artístico. Ni los Goncourt, ni Zola ni Mirbeau merecieron la atención del admirable autor de "Les Demi-Vierges".

Lratitud humana impone sacrificios. Y Prevost se sacrificó. ¿Como atreverse a defender ante el areópago de sesudos varones a los Goncourt, fundadores de una academia libre que representa la encarnación de la protesta honrada contra la corporación oficial cobijadora de políticos de la derecha o de escritores que sólo saben marcar el paso rutinario y borregil, sin crear en sus obras belleza emotiva que embargue a todos? ¿Lanzar el nombre, y a título de protesta, del admirado autor de "Les Rougon Macquart», apóstol de la inocencia del judío Dreyfus? ¿Pasear por ante la miopía cerebral de no pocos inmortales a Mirbeau creador del baron Cuortin, académico, senador y explotador de la belleza de su mujer y de la filantropía cristiana a un mismo tiempo, burlón de las naderías ataviadas de Bourget y crítico despiadado de casi todos los compañeros de éste en los áticos libros del flagelador?

No; los Goncourt, adversarios de toda ceremoniosa etiqueta cuyo formulismo suele amparar injusticias o consagrar mediocridades, fueron dos rebeldes que levantaron bandera contra la institución de las bellas letras creada por el cardenal Richeliu. ¿No habían admitido inclusive la promiscuación espiritual de sexos, sentando sus continuadores en su seno a una mujer, aún cuando fuera de extirpe tan literaria como Judith Gautier, la dulce orfebre de dos sueños orientales? No; los diez académicos de los Goncourt, sin hogar establecido, deambulando como en el clásico jardín de Academos, peripatéticos o trasbumantes, venían a ser, en fin de cuentas, unos anarquistas de la literatura. Y como tales, unos peligrosos que cada año lanzan a la vida literaria nuevas firmas, como Claude Farrere, Le Blond, Barbusse, Duhamel, que, al recibir el espaldarazo de la consagración adquieren el pecado de origen de la irrespetuosidad para con los dogmas, los cánones y los inmortales. Será más equitativo esto desde el punto de vista literario pero está más en consonancia con "el buen ver" y con "el qué dirán" las distribuciones anuales de premios a la abnegación a la virtud catoniana y a la miseria o la sordidez. Lo que los cuarenta no quisieron apreciar jamás cuando se trató de atrevimientos expuestos con arte sutil y honradez romana, Diez lo recompensan anualmente con 5,000 francos, tendiendo al sano principio de extender el bien con la ayuda de la santa verdad. Y mientras la academia francesa ha mantenido con rigorismo sectario la excomunión lanzada contra la escuela naturalista, la academia de los Goncourt, fué adjudicando su premio anual a los cultivadores de ese mismo naturalismo, que ofrece la visión escueta de la egoista sociedad actual y la aurora del nuevo mundo, con un revolucionarismo consistente en el reinado, de la verdadera justicia y fraternidad humanas.

La elección de Henri Bordeaux para reemplazar al llorado Julio Lemaitre, ha producido detestable efecto. Los caciques le eligieron en el primer escrutinio, en tanto que para otra vacante que existe hubo de aplazarse la elección a la cuarta intentona, porque el candidato que mayores sufragios obtuvo, Abel Hermant, no logró la mayoría. Henri Bordeaux es, ya lo he dicho antes, un "correcto" y además un respetuoso. Como estamos aun mareados con el olor de la pólvora guerrera, este capitán circunstancial, que hizo toda su campaña en el Gran Cuartel General componiendo libros, cual el de la defensa del fuerte de Vaux, muy inferior al del comandante auténtico Raynal, del que me ocupé recientemente en estas columnas, "logró escalar de la inmortalidad el alto asiento". "La Renaissance" decía el mismo día de la doble elección, con fina ironía, que la Academia iba a elegir a los señores Henri Bordeaux y Abel Hermant, y que esta eleccion le haría poseer un literato más. El literato no puede ser Bordeaux, es el otro, el que se quedó a la puerta misma del Instituto. Su producción es de una fioñez, como decimos por ahí, capaz de hacer dormir a un neurasténico. "La robe de laine", su obra maestra, es de aspecto tétrico y de una melancolía desesperante; algo que quiere ser místico, pero sin el misticismo fertilizante de Francisco de Asís, y con la negación de toda esperanza redentora que se apoya en el amor... Cuando se leen libros como "La Atlántida", de Pierre Benoist y "Le Baiser de l'Antechrist", de Mirepoix, y se comparan con la labor de no pocos académicos, queda uno perplejo ante la sinrazón que representa la elección de determinados hombres de letras. Benoist, que parece venir en línea recta del gran padre Anatolio France, y que se abría paso a fuerza de ingenio, ironía, estilo, arte y sinceridad, es uno de los escritores más en boga hoy. Su "Atlántide" y "Koenigsmark", son devoradas y encomiadas, como a su tiempo lo fueron las obras de Barbusse. Lo mismo sucede con "El beso del Anticristo", estratificación del bolcheviquismo y del militarismo prusiano, que un fenómeno de óptica espiritual los unifica, hasta el punto de hacer de los dos el símbolo de la gran guerra y de la gran revolución, consecuencia de la primera

---

Anatolio France no aparece por la Academia jamás Henri Lavedanr Pierre Loti, Richepin Lavisse, Deschanel, Donnay, Ribot. Prevost, Bergson y otros que con ellos son honra y prez de la doctaj corporación, resultan los eternos derrotados. La mediocridad victoriosa no logra nunca engalanarse con los sufragios de estos ilustres inmortales. Su exquisitez es infinitamente superior en calidad a la fuerza numérica que los arrolla. Ellos son el bien, la verdad, la justicia, el desinterés y el mérito. Por eso no se explica cómo escritores de verdad aspiran a entrar en este coto cerrado donde se imponen patrones al pensamiento. Se comprende la despreocupación de France, que se pasa por bajo pierna —y perdóneseme la libertad de lenguaje— a la Academia actual. Es el protestante eterno. Mejor hubiera sido el no hacerse elegir. Pí y Margall se negó rotundamente a ser elegido académico de la Española. No quería verse presidido, como los franceses de la Restauración, por un duque de Richeliu [el maloj dos veces presidente del Consejo de Ministros y de la Academia. El cual Richelieu, en vez de discurso de ingreso remitió a la Academia una caja con artísticas y admirables tallas que encerraba todas sus obras, pero a condición de que no debían verse sino después de muerto. Y con efecto, llegado ese instante, la Academia, avergonzada, vió que la caja de su difunto presidente ¡estaba vacía! como algunas cabezas de personajes a quienes se les guardaba en vida el secreto de su vacuidad.

Habitacion

Amplia, confortable y aseada se ofrece en alquiler
Referencias; calle Lanza No. 42

El Dr. Cordiviola

Con título legalizado en La Paz; exjefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe Juan de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por la Facultad de Ciencias del Perú, y con práctica hecha en los EE. UU.; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 03 [antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Sagárnaga, Aramayo y Sanjinés.] m 1a19

Cupón de obsequio No. 13

"LA RAZON"

RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.

Bs. Cincuenta

Tintorería General

Avenida 16 de Julio (Prado) No. 27.

Establecimiento de primer orden en su género, cuenta con técnico químico, que garantiza la perfección de sus trabajos.

Importa directamente tintes de primera clase. Atiende solicitudes e informa por condiciones y precios, a los que se dirijan de los Departamentos del Interior

El hacer teñir, no solo revela la cultura y buen gusto en el vestir, si nó la más positiva economía, dada las circunstancias anormales de precios en las telas.

Rebaja notable a las familias. que den lotes de especies para teñir.

Inmediata respuesta a correspondencia; atención solicita a sus clientes y modicidad de precios.

Acabamos de recibir

Cortes para pantalón de fantasía. Casimir para abrigos y tela pa abrigos impermeables.

R. PAHUL y Co.

IMPORTADORES DE CASIMIRES. YANACOCHA 45. 1 m

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG

LAPAZ **"MELBALLOS"** BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Se clase de sombreros a precios módicos.

Victor Trading Co.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

AGENTES DE

VICTOR TALKING MACHINE Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES SURTIDOS DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPLENDIDO SURTIDO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS MODELO "KINGSTON"

ENORME SURTIDO DE ROLLOS PARA PIANOLA

MAQUINAS DEESCRIBIR "SMITH PREMIER".

Agentes exclusivos de la levadura 'ROYAL" y el conocido JABON "SAPOLIO"

Apartado 324--Teléfono 451

Duncan Fox
& Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECE

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZING
BANDEJAS DE IMETAL Y DE TODAS DIMENSIONES

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS, COMO PENSIONISTAS.

BUENAS HABITACIONES

PERFECTA ATENCION

ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37.

Departamento cómodo

Y completamente independiente en chalet recién construído, se ofrece en alquiler. Referencias Avenida 20 de Octubre No. 221 tras de las casas di-Ahorro del Hogar", o American Institute.

AVISO

Se ofrece en venta, alquiler o anticresis una casita para familia sola en la calle N. Acosta en San Pedro, tiene toda clase de comodidades Referencias la calle Murillo No.23.

Habitaciones amobladas y sin muebles

En la casa Nº 206, de la calle Diez de Medina, se alquilan habitaciones amobladas para caballeros solos, con luz eléctrica, timbre y tdemás condiciones de confort.

También se alquilan en el segundo patio habitaciones sin muebles.

5 v s

Habitaciones amobladas

Se ofrecen en alquiler en la calle Lanza No. 42.

Atinador de Pianos
Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué dicernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos odo de nuevo, de diferentes sistemas, asándose a los últimos adelantos de la iencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de as fábricas más acreditadas de Euro a.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicios

le Lanza No. 71 1m 1º m

Federico Vela R.

PROCURADOR

Potosí No. 116. 1 m s 5

Ocasión

Por cambio de residencia, se vendo la casa situada entre las calles Tumusla y la nueva Avenida de Chijini.

La casa tiene tres patios y es de gran porvenir por su situación.

Refereci as en la misma casa Tulanci No. 14. 315v a2

En venta

Se ofrece en venta una casa espaciosa situada en el parque de la garita de Lima, de construcción moderna, con tranvía a la puerta y llamada a un gran porvenir.

Para mayores detalles, dirigir se a la casa No. 181 de la calle Sagárnaga.

4 v s 14

Aviso municipal

Habiéndose suspendido, por falta de postores, el remate señalado para el 12 del corriente, se pone nuevamente en pública subasta los aires del río Choqueyapu, en la extensión de 30 metros a un lado y 60 a otro, del puente construído para unir la avenida Montes con la plaza Alonzo de Mendoza, bajo las condiciones siguieetes.

1a.—Se obliga el rematador a reparar y mantener en perfecto estado de conservación el dique transversal y las paredes del malecón.

2a.—Las cuestiones que pudieran suscitarse con los propietarios vecinos, serán de cargo del rematador.

3a.—Se fija la base de Bs. 5, por cada metro cuadrado, en los mencionados aires del río Choqueyapu.

Señálase el día viernes 26 del presente mes, horas 3 p. m., para dicho remate, en el salón de sesiones del H. Concejo.

El Oficial Mayor

URGENTE

Se desea un departamento con tres habitaciones y cuarto de baño para soltero.

Dirigirse casilla correo Nº 135. 8 v. S. 11.

Ocasión

Se ofrece en venta y por un precio reducido la casa situada en la calle Jiménez No. 19 con las comodidades necesarias como son W. C., agua propia, luz etc.

Se compra

Finca buena de puna o valle próxima a la ciudad.

Ofertas a la casa del señor Macario Pinilla con las especificaciones necesarias

Departamento

Se alquila un departamento cómodo sin muebles, con luz eléctrica, agua, W. C. Calle Junin Nº 48 verse en la misma casa.

15 v s 12

Por motivos de viaje al exterior

El propietario del "Hotel Ferrocarril", ofrece en venta este acreditado establecimiento, el mejor situado y más confortable de la ciudad de Viacha.

Para detalles y tratar del negocio, dirigirse al mismo Hotel.

Valentín López de Diego 1 m s

Muebles en ve

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 5 5 p. m. 1ma30

Por motivo de viaje

Se vende una casa nueva, cómoda y con tranvía a la puerta en la Avenida Centenario No. 219.

Una finca de puna que da al lago.

Un instrumental completo para toda clase de operaciones dentales. Referencias Loayza No. 51.

Atención

Prevengo a todos los deudores de mi finado esposo Manuel Lagos, que soy la única heredera legítima y la única con derecho a cobrar las cuentas que dejó pendientes, rogando se sirvan pasar a cancelarlas a mi casa habitación calle Comercio No. 106 (altos).

Pongo también en conocimiento de dichos señores que don Ricardo Carvajal Sánchez no tiene ningún derecho para cobrar cuentas, documentos, etc., de mi finado esposo, por no tener autorización de la suscrita.

Jesús M. v. de Lagos

La Paz, 13 de septiembre de 1919.

5 v s 16

En alquiler

Dos cómodas habitacienes.

Frente al chalet del doctor Rodas Nº. 350. Sopocachi.

5 v s 16

Encuadernación "El Universe"

CALLE POTOSI No. 18. (2o patio.)

Se recibe toda clase de trabajos concernientes al ramo.

También me encargo hacer archivos para Notarías, oficinas Públicas y casas editoras con puntualidad esmero.

Especialidad en libros en blanco, el dorado a fuego de carteras y devocionarios con tipos elegantes. 1 m a 27

AVISO

Se desea vender una propiedad extensa situada en la comprehensión de Viacha; las referencias pueden obtenerlas en el estudio del doctor J. Arturo Eduardo. Socabaya 69. 8 v s 12

En venta

Una casa con todas las comidades necesarias, situada en la calle Murillo No. 333.

15 v s 4Referencias Plaza España No. 3

UNION COMERCIAL

Ojo! Recreo 80 y 82 !Ojo!

Bazar Ferreteria Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.

Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad de Materiales para Construcción.

Invitamos al Público en General a consultar los preci de esta casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la pie y venéreo-sifilíticas. Curación rápida y especial de la blenorragipe Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62 —Consultas de 1 a.m..a. 1 m. Ell

Interesante venta de muebles

En el No. 79 de la calle Recreo, se vende un lote de muebles, de gran jujo, importados directamente.

Juegos de salón de monsier Freres, la primera marca francesa.

Tapices ingieses de superior calidad.
Espejos, gran estilo.
Bronces auténticos.
Cuadros, Estatuas.
Escritorios, Bibliotecas de gran lujo.
Painos, Armoniums, de Schiedmayer& Soc hne. 15v7

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin dar.

Gabinete elétrico. Plaza Velasco No. 8. Consultas de 9 a 13 y de 1 a 5 1o. jl.

Dr. Rodolfo Radà

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccoroni

CASILLA DE CORREO 350.

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes OCTUBRE 1919.

DIA 10 de 150.000 a$ 35 ARGENTINOS. 50 BOLIVIANOS o 77 FRANCOS

" 17 "	100.000	"	24	"	34	"	" 53	"
	20.000	"	8	"	11	"	" 18	"
" 24 "	80.000	"	19	"	27	"	" 42	"
	20.000	"	8		11	"	" 18	"
" 31 "	80.000	"	19	"	27	"	43	"
	20.000	"	8	"	11		" 18	"

Precios por 1/10 de 150.000 a$ 5 Argentinos: 7 Bolivianos o 11 Francos
» » 1/5 » 100.000 » 6 » 8 » » 14 »
» » 1/5 » 80 000 » 7 » 7 » » 11 »
» » 1/5 » 20.000 » 2.50 » 4 » » 6 »

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.

Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirven lunchs, té, café, etc. a toda hora del día y de la noche.

Se reciben pensionistas por precios módicos, en especial a estudiantes.

El establecimiento cuenta con salones reservados para familias.

Calle Socabaya No. 20. 15 v s 14

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZO

El exkronprinz de Alemania vuelve a su patria

En España se concederá el voto a las mujeres.-La criminalidad en Italia.-Viaje d un crucero alemán a América.-Disminucion de precios en los Estados Unidos

Proyectos en España

Madrid, 19 de septiembre.—El ministro Burgos de Maza ha publicado un resumen del proyecto de ley que estudiará el gabinete y lo someterá a la consideración de las cámaras, referente a la concesión del voto a las mujeres mayores de 25 años.

Otro de los proyectos que estudiarán las en el relativo a aumentar el número de representantes en la cámara de diputados. U. P.

Cuestiones obreras

Marid 19 de septiembre.—El consejo de gabinete ha discutido las medidas referentes a la reglamentación de la jornada de ocho horas habiéndose pasado el informe respectivo al Instituto de Reformas Sociales, a fin de que lo estudie y dictamine. U. P.

La industria del acero

Madrid, 19 de septiembre.—En la proxima renunión del consejo de gabinete se estudiarán y pondrán en consideración las medidas conducentes a salvaguardar la indnstria del acero en España, para ponerla a cubierto de la competencia extranjera. U.P.

La ratificación del tratado de paz

París, 19 de septiembre.—Se cree por informacionee que se han recogido de las esferas oficiales que el tratado de paz celebrado con Alemania se ratificará antes del sábado y que en caso de demora ella sería de muy pocos dias. U. P.

Tratando acerca de Rusia

Londres, 19 de septiembre.—El Dail Mayl de esta ciudad, en su edición continental pública un artículo asegurando que el consejo supremo nteraliado discutió la cuestión referente a Rusia, conviniendo en evacuar aquel pais las tropas aliadas.

Algunos de los miembros de consejo se opusieron a esta resolución y otros opinaron que el futuro de Rusia deben solucionarlo los mismos rusos, por lo que convenía dejarlos en libre acción de sus actos y propósitos. U.P.

Crucero alemán en viaje a sudamérica

Berlín, 19 de septiembre.—Anúnciase que el crucero alemán «Regnsburg» saldrá con rumbo a sudamérica en la semaga próxima con objeto de asegurarse si las tripulaciones de las naves alemanas que fueron internadas en algunos paises de ese continente han sido ya libertadas, y además investigar minuciosamente sobre el restablecimiento de las relaciones comerciales, fuera de otros importantes asuntos que se han encomendado al comandante de dicho buque. U.P.

Evacuación de Dalmacia

Belgrado, 19 de septiembre.—Despachos telegráficos recibidos de Sapalato avisan que las tropas italianas han comenzado la evacuación de la Dalmacia, hallándose ya varios distritos totalmente desocupados.

Comisión médica

Madrid, 19 de setiembre.—La comisión médica enviada de esta ciudad a Alemania para estudiar la epidemia de la tifus y combatirla con esos conocimientos en Granada, donde hacía estragos considerables, hatvuelto de esta población manifestando que ella ha sido combatida y extinguida. merced a las severas medidas profilácticas que se dictaron. U. P.

Cambios diplomáticos

Madrid, 19 de setiembre.—El ministro de Holanda en España von Royen ha sido trasladado en igual carácter ante el gobierno de Italia, debiendo remplazarlo von Vollenhoven, que actualmente presta sus servicios diplomáticos en Bélgica. U. P.

Nueva amenaza en Corpus Christi

Nueva York, 19 de setiembre.- Comunican de Corpus Christe, que a las desgracias sucedidas anteriormente, se agrega la de que el rio Nueces ha llegado a la altura de 26 pies, amenazando aislar nuevamente a aquella población, por lo que el salvamento de las numerosas victimas de la tempestad, acaecida en ese lugar, se hace difícil. U. P.

Disminución de precios en Norteamérica

Wáshington, 19 de setiembre.—El procurador general de la república ha informado que desde que se promulgó la resolución del gobierno sobre la rebaja de precios en muchos artículos, varios de ellos han disminuido su valor en un 15 por ciento y otros hasta en un cincuenta por ciento.

Agrega ese funcionario, que el único precio que permanece elevado e invariable es el de la ropa. U. P.

Las tarifas de transportes

Declaraciones de un naviero norteamericano

Nueva York, 19 de septiembre.—El corresponsal de la United Press anuncia que habiendo sido entrevistado un naviero americano, miembro del consejo marítimo de los aliados, dijo que las tarifas de transporte de las cargas oceánicas no pueden descender más, debido a la situación actual de disminución del tonelaje de los buques.

Agregó que pasarán varios años para que se eleve el tonelaje mundial, que desde 1915 se ha reducido a 2.900.000 y que solamente el aumento paulatino y reposición de los buques perdidos durante la última guerra, pueden restablecer las condiciones económicos e industriales de que disfrutábamos antes. U P.

Viaje del ex-kronpriz de Alemania

Se confirma la noticia

Berna, 19 de septiembre.—Avisan de Zurich que corren en esa ciudad los rumores de que el ex-krompiz de Alemania ha salido en viaje a su patria.

Se han pedido mayores detalles y se hacen variados comentarios al respecto. U. P.

Zurich, 19 de septiembre.—Noticias de última hora confirman la información trasmitida anteriormente sobre el viaje del ex-krompinz de Alemania. Friederich, a su pais. U. P.

Nuevas noticias de Fiume

Las declaraciones de un teniente italiano

Lo delicado de la situación

Los buques americanos salen de Fiume

La no intervención de la conferencia de paz

La ocupación de Fiume

París. 19 de septiembre.—Despachos telegráficos trasmitidos de Milán anuncian que el diario socialista Giornale de Italia publica una declaración del teniente del ejército italiano Pagazzo en la que éste dice que la conferencia de paz ha pisoteado los derechos italianos, burlándose de los muertos, heridos y mutilados que se han sacrificado en defensa de su patria.

Agrega ese militar que la pérdida de la ciudad de Fiume es un desafío de muerte a la nacionalidad italiana.

Han sido muy comentadas las declaraciones del teniente Pagazzo.

Todos creen que D'Anunzzio ha puesto al gobierno de su pais en una situación dificilísima, haciendo casi imposible el que se cumplan los compromisos antelados que habían ya sobre cuestión del Adriático, puesto que, con la ocupación de Fiume, el italiano expedicionario ha despertado los sentimientos patrióticos de sus connacionales, razón por la que toda Italia no permitirá otra cosa que no sea la anexión de ese territorio. U. P.

París, 19 de septiembre.—El almirante norteamericano Andrewa informó a su gobierno que los buques de la escuadra de su comando se han retirado fuera del puerto de Fiume, a la espera de las instrucciones que se les trasmitan. U. P.

Paris 19 de septiembre.—Se avisa de Fiume que la ciudad está ya en tranquilidad, pasados los primeros momentos de la sorpresa que causó la presencia intempestiva de las fuerzas expedicionarias de D'Anunzzio.

Creése que la conferencia de paz tiene el propósito de no intervenir en el arreglo de esta cuestión, salvo el caso de que se produzca una situación difícil en la que no pueda arreglar el ministro Nitti, de quien se espera mucho en la solución de esta delicadísima situación.

Si, en vísperas del receso de las conferencias de Paz, no se arreglará aún dicha cuestión, se encomendará la solución a alguna otra entidad o potencia neutral. U. P.

Roma, 19 de septiembre.—La noticia de la ocupación de Fiume por D'Anunzzio ha sido jubilosamente recibida por la mayoría de los italianos, que aplauden el patriotismo y energía del valiente aviador,

Informaciones de Zara, avisan que los yugoslavos, ante la repentina ocupación de Fiume por las tropas expedicionarias de D'Anunzzio, temen por sus vidas y propiedades, por lo que han pedido urgentemente a los gobiernos aliados que les envien auxilios lo más rápido posible U. P

Gira de Lloyd George

El nuevo gabinete y algunas declaraciones

Londres, 19 de setiembre.—Se dice que el actual jefe del gabinete Mr. Lloyd George proyecta realizar una gira idéntica a la que efectuó el presidente de Estados Unidos Mr. Wilson, llevando la ventaja de que el ministro británico no tiene que defender el tratado de paz, pero, si la formación de la Liga de las Naciones, punto este que se considera aceptado, por lo que se concretará a defenderlo mas ardientemente.

Parece tambien que en este viaje Lloyd George se propone sondear a los laboristas para que lo presenten su apoyo y entren a formar parte del nuevo gabinete que se propone constituir.

A este respecto los políticos Horacio Bottomley y John Bull, que es un astuto observador de la política del país, insisten en su opinión de que si Lloyd George renuncia su cargo de jefe del gabinete se derrumbará inmediatamente la colisión de los partidos. U. P.

Viaje de los delegados polacos

Nueva York. 19 de setiembre.—Han partido para Europa los representantes polacos, quienes llevan las proposiciones de los financistas y banqueros norteamericanos para la construcción de la línea ferroviaria de Lansing. U. P.

NOTICIAS DEL PERU

Presos políticos expatriados

Lima, 20 de setiembre.—En el vapor Palena, que sale con rumbo a Europa, se han embarcado otros de los muchos presos políticos sindicados en el último complot revolucionario.

Sensacional información

Ha causado gran sensación y es generalmente comentada, la información comprobada que ha hecho el diario "El Tiempo", respecto a que el ex-presidente señor Pardo rechazó la venta de cien mil rifles y otros diversos armamentos, que le proponía una gran potencia extrangera

El asunto es ampliamente discutido.

Llegada de Pezet

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Estados Unidos de Norte América, el conocido hombre público señor Pezet, que antes de ahora desempeñó el cargo de ministro del Perú en ese país, habiendo celebrado una larga conferencia con el presidente señor Leguia.

Petición de la Associated Press

El representante de la importante empresa periodística informativa Associated Press ha solicitado del presidente provisorio señor Leguía una información personal y el concepto propio que le merece la situación actual del Perú, para darla a conocer en todo el mundo por medio de sus oficinas informativas.

El supuesto asesinato de Leguia

Noticias venidas de Chile informan de que se ha desmentido en esa república la noticia del asesinato del presidente señor Leguía, que se cree tuvo su orígen en alguna de las ciudades de aquel país.

Conferencia de los estudiantes

Los estudiantes han conferenciado con el presidente provisorio señor Leguía, habiendo, despues de un cambio de ideas, acordado y ultimado las bases por las cuales se dará término a la huelga que se produjo.

Corresponsal

Cartas cablegràticas de Londres

Especiales para LA RAZON

Londres, 18 de septiembre

Las importaciones y exportaciones británicas

Londres: La característica más resaltante del producto obtenido por las industrias británicas, durante el mes de agosto, fué la acentuada mejora en las exportaciones británicas, tomando en cuenta los embarques de mercadería británica y de la importadas, conjuntamente, se obtiene un producto de £ 9.000 000. Las exportaciones llegan a libras 74.800,000 comparado con libras 28,300,000 en diciembre 1918; demostrando un aumento de 261 millones.

Reexportaciones llegan a libras 1.520,000 comparado con libras 310,000 en diciembre 1918; o sea un aumento de 122 millones. Las importaciones llegan a libras 148,800 000 comparadas con libras 116.200,000 en diciembre 1918; un aumento de libras 32.600,000.

De esta manera se puede ver que en ocho meses, mientras que la importación ha aumentado en 32 millones de libras, la exportación ha aumentado en 48 millones, de las cuales, 36 millones se deben únicamente a exportaciones de manufacturas británicas.

La exportación de mercadería británica, en números redondos, se ha duplicado, desde el fin del año pasado, mientras que la exportación de mercadería importada, se ha multiplicado en cinco veces. Es interesante comparar las exportaciones británicas durante el mes de agosto 1919 con las de agosto 1913, que fué un año de muy buenos negocios.

El total por agosto próximo pasado llega a casi 75 millones de libras esterlinas, comparado con 44 millones en agosto 1913.

El comercio de exportación de la Gran Bretaña aun cuando ha aumentado muchísimo, en valor, si se compara con el de 1913, todavia esta muy por debajo en cuanto a la cantidad, de las exportaciones; pero con la tinta lún fresca en el tratado de paz, los productos obtenidos por el comercio del mes pasado son de lo más halagadores.

CHARLES GRANT.

Declaraciones de un banquero

Wáshington, 19 de setiembre.—Thomas Leimont, afamado financista y asociado de la importante casa bancaria Morgan, ha declarado que el garantizar las deudas de guerra de las naciones extranjeras era una política insana y poco segura para Norteamérica y las naciones aliadas.

En nombre de la firma Morgan desmintió que ella apoyara el plan de internacionalización de las deudas provenientes de la guerra. U. P.

Llamamiento de tropas británicas

Londres, 19 de setiembre.—Se anuncia que el gabinete decidió llamar a las tropas británicas que se encuentran actualmente en Rusia, las que volverán inmediatamente con todo su material de guerra y equipo. U. P.

El tratado austro-italiano

Roma, 19 de septiembre.—El comité encargado de examinar y estudiar el tratado de paz celebrado con Austria, resolvió suspender sus sesiones, considerando que no puede reformarse ese convenio, como se exije a la fecha.

Igualmente, dicho comité acordó invitar al gobierno para estudiar detenidamente la formación de las nuevas fronteras. U. P.

Arresto de malhechores

Roma, 19 de septiembre.—Con objeto de reprimir los continuos crimenes que se cometen en esta ciudad, la policia arrestó a cien malhechores que se hicieron muy conocidos por sus fechorias y puso en detención a otro igual número de sospechosos. U. P.

Reforma telegráfico-postal

Roma, 19 de septiembre.—El consejo de gabinete reunido últimamente ha aprobado las reformas que se han hecho en los ramos telegráfico y postal, concediendo el aumento de gastos que se pidió para su mejor atención y mantenimiento. U. P.

El asesinato de Ferrar

Madrid, 19 de septiembre.—Hasta ahora sigue el misterio y no se conocen las causas que hubieran motivado el asesinato del conocido obrero Ferrar, no obstante de que se cree por la mayoría de que este es un crimen socialista.

El gobernador de Barcelona dijo, a este respecto, q'esa clase de crímenes no permiten la restauración normal del gobierno, porque generalmente tanto patrones como obreros no se hallan en mutuo acuerdo, por cuyo motivo los numerosos agitadores, viendo los buenos resultados que les da el provocar revueltas, tratan siempre de buscar mayores dificultades en esta clase de asuntos. U. P.

Llegada del rey

Madrid, 19 de septiembre.—Después de algunos días de ausencia en sus propiedades de San Sebastián, ha regresado anoche a esta ciudad S. M. el rey Alfonso XIII, habiendo asistido después a la reuniòn del consejo de gabinete. U. P.

Sobre las negociaciones chino-japonesas

Tokio, 19 de septiembre.—El conocido personaje político y diplomático Jiji Shinpo ha declarado al ministro de relaciones exteriores señor Ushida, manifestándole que el consejo diplomático del Japón no puede predecir los acontecimientos de los cuales dependerá que las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Tokio y Pekin tengan buen resultado y que cree se iniciarán en una favorable y pronta oportunidad. U. P.

Espectáculos

Biógrafo París

En la sesión de esta tarde se proyecta la preciosa película "La Verdad", interesente drama cuyo estreno causará emoción en el número público.

En la tanda vespertina se proyectará la primera parte de "El deber" tremendo problema social de un admirable fondo educador y una interpretación artítica insuperable, encargados los actores Claud, la hermosa trágica Keppens, el actor mimado del público parisien.

Esta noche se proyecta "El precio" película de hondas sensaciones que toca también un asunto social de suma delicadeza y arte, poniendo de relieve las modernas sociedades y sus instituciones viejas.

La empresa recomienda especialmente este drama por su profundidad y arte, condiciones que lo hacen proyectar en noche de domingo ante el numeroso y selecto público.

Mañana lunes en la sesión vespertina se proyecta la conclusión de "El deber" film que desearemos sea coronada de todos.

En la noche se repite "El precio por la seguridad que le asiste a la empresa de la demanda de esta noche del éxito que alcanzará.

Para la presente semana se indican películas de enorme fondo artístico de grande valor y mérito, varias tomadas de los grandes autores y encargadas actrices como la Robinne y la Bertini.

Teatro Mignon

En esta sala han debutado "Los pipos" y la Mariucha, alcanzado éxito estruendoso de un público repleto. En la matinee de hoy se proyecta "Sol y sombra" preciosa comedia encargada a "Mary Osborne" la nifita precoz, de cinco años de edad.

Esta noche se proyecta "Parsifal" de Wagner y "Los Alpinos" y la Marcha, con nuevas piezas de su repertorio.

La temporada en esta sala ha tenido un giro de novedad que hace agotar la taquilla diariamente.

Seguro de vida Militar

Con motivo del pago de la Póliza No. 568, efectuado por la Sociedad «Seguro de Vida Militar» a la heredera del socio finado Teniente Germán Rivas, se ha dirigido al señor Presidente de dicha institución la siguiente carta:

La Paz, 18 de agosto de 1919.

Señor Presidente del «Seguro de Vida Militar».

Presente.

Señor:

Me es satisfactorio dejar constancia de haber recibido en calidad de apoderado de la señora Elisa Rivas v. de Rivas, madre del que fué Teniente de ejército señor Germán Rivas E. la suma de Bs. 16,962.50, como importe de la póliza militar que correspondía a dicho Teniente.

Esta oportunidad, me ha dado ocasión para ver de cerca y admirar los beneficios qus presta el «Seguro de Vida Militar» a los señores Jefes y Oficiales del Ejército como institución previsora de ahorro, contando, desde luego, con un poderoso recurso de bienestar futuro para la familia.

Es realmente digno de todo elogio la implantación y feliz desenvolvimiento de ese organismo económico que viene a prestar positivos servicios al elemento militar del país, el que, además de la seguridad que tiene de haber encausado sus actividades hacia una verdadera carrera, cuenta con un nuevo factor de estímulo en su noble misión de defender el honor de la patria.

Ofrezco a Ud. mis distinguidas consideraciones.

Ernesto Careaga L.

4 v s 21

Aclaración

En la sección noticias judiciales del diario «La Razón», No. 695 correspondiente al día 19 del actual, se dá la noticia de que la señora Eduviges v. de Hertzog, sigue juicio ejecutivo al señor Belisario La Faye. El dato no es exacto, se ha sufrido una reversión; sino que don Belisario La Faye, sigue la ejecución a la señora Eduviges v. de Hertzog, sobre cobro de pesos.

Situación de la plaza

Tipos de los giros bancarios

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana a/v.	Banco de la N. Boliviana 90 d/v.	Banco Nl. de Bolivia a/v.	Banco Nl. de Bolivia 90 d/v	Banco Mercantil a/v.	Banco Mercantil 90 d/v.	Casa J. Gutierrez G. a/v.	Casa J. Gutierrez G. 90 d/v.
Londres	19. ½	19. ⅜	19. ½	19 ⅜				
París	2.68	2.70	2.68	2.70				
Suiza	1.76							
Italia	3.06		3.06					
España	1.69. ½		1.69					
Alemania	8.65		7.					
New-York	3.01		3.02				3.02	
Argentina $	1.20. ½		1.29					
Argentina £		19. ½		19. ½			0.61. ½	
Chile $	0.62		0.61					
Chile £		19. ⅜					1.46. ½	
Lima	1.46. ½		1.47				1.47	
Arequipa	1.46. ½	£ 19. ½	1.47					

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. 12.39 y el dollar americano Bs. 3.01.

CASA DUNCAN FOX y Cía.

VZCOTICION DEL ESTANO £ 289.00.0 a/v. £ 279.5.0 a 90 días.

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.

KORIAL, es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Solicite gratis fórmula del curtido).

OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cál y dar flor más suave del cuero.

FATLIQUOR, especial para el engraso de los cueros al cromo.

FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.

Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto químico (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.
COCHABAMBA.

Un año en Bolivia

"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado, Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Civil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

"Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

Ingávi 23 al 29--Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho-Medicina—Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

Bánco de la Nación Boliviána

CAJA DE AHORROS

Interese seis por ciento

Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

Solicitada

La Paz, 19 de agosto de 1919

Al señor presidente de la junta municipal.

Viacha.

Señor:

En los obrados producidos por el indígena Manuel Valero con motivo de las reclamaciones que ha deducido por cobro indebido de impuestos municipales y perpetración de actos contrarias a las garantías constitucionales, trascribo a continuación el dictámen del señor fiscal de gobierno y el proveido de este ministerio, de fecha 18 del corriente. Dichos documentos son del tenor siguiente:

«República de Bolivia.—Fiscalía de gobierno.

Señor Ministro de gobierno y justicia.—Responde.—Sin embargo de que el subprefecto de la provincia Ingavi ha emitido con punible olvido de sus deberes, dar el debido cumplimiento a la providencia dictada a fs. 13 por ministerio de su digno cargo, pues ha preferido optar por muy fácil y abúlico sistema de comisionar a uno de sus ubordinados habiendo omitido también dar el informe que se le pidió acerca de los hechos, omisiones por las que debe ser apercibido, habremos de excusar la colaboración que se esperaba de dicha autoridad y decidir en la especie con los deficientes datos y esclarecimientos que ha procurado el denunciante Manuel Valero.—Desde luego, por el oficio que cursa o fs. 9 (parte testada) e informe del intendente de policía, absuelto a fs. 15, se vé claramente que la junta municipal de Viacha ejercitó vedadas venganzas contra el denunciante Valero haciéndolo detener arbitrariamente y con exceso de poder, porque las autoridades comunales carecen de competencia legal para imponer arresto ni detención a priori a los particulares, por multas insolutas, y carecen también de facultad legítima para imponer multas que exedan al valor de Bs. 50.—No habiéndose iniciado contra el referido Manuel Valero el procedimiento coactivo de apremio y pago que los administradores de rentas municipales pueden ejércitar, con sujeción a la ley de 19 de octubre de 1883, ni librádose el correspondiente mandamiento de apremio por ejecutoria del auto de solvendo que debe preceder a dicho mandamiento, la municipalidad y la policía de Viacha han conculcado las leyes primordiales al apremiar y detener a Valero.—La misma municipalidad, o su presidente, al imporner a Valero la multa o multas de cien bolivianos por incumplimiento de convenios particulares, han conculcado el art. 36 de la Ley orgánica de municipalidades, y al obligar a los carniceros de esa ciudad a ocupar un determinado local para la venta de la carne, han transgredido la libertad de industria consagrada por el artículo 4o. de la Ley fundamental del estado, al mismo tiempo que el art. 22, inciso 21 de la precitada Ley orgánica. En cuanto a los impuestos municipales a que se refiere la denuncia, sería ilegal solamente el de veinte centavos que se cobra por derribo de ganado lanar (ovino), pues la ordenanza vigente en dicha provincia, que es la promulgada el 20 de diciembre del próximo pasado año, autoriza solamente un impuesto de diez centavos por este comercio (No. 99). Los otros impuestos enumerados, en la denuncia, que son: de corambre respecto al ganado vacuno, Bs. 1, por compraventa del mismo en ferias y plazas públicas y patente anual de Bs. 5 a cada carnicería, están legalmente establecidos en la indicada ordenanza y se hallan inscritos bajo los Nos. 40, 92 y 101. Por la detención arbitraria y censurable cometida con Manuel Valero, con la complicidad del jefe de policía de Viacha, debe apercibírsele y prevenirle que ninguna persona puede ser detenida ni un minuto, sin el correspondiente mandamiento de apremio y detención librado por autoridad competente. Como esa misma detención y multas impuestas al denunciante constituyen delitos que merecen sanción penal y el damnificado pertenece a la clase indígena, que goza del amparo y tuición que las leyes encomiendan al ministerio público, cumple a su autoridad, que también ejerce dignamente el ministerio de justicia, incitar al fiscal del distrito para que requiera el enjuiciamiento de la junta municipal de Viacha, y respecto al cobro indebido de veinte centavos por cada unidad de ganado ovino, corresponde que el gobierno nacional, ejercitando la facultad y deber que le señala la constitución en su art. 89, inciso 8o., intime a la preindicada junta municipal, suspenda su cobranza por ser ilegal, debiendo reducir ese gravamen a diez centavos que lo es autorizado por su ordenanza de impuestos vigentes.

La Paz, 9 de agosto de 1916.—J. Pórcel.—«Bolivia Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección de Gobierno.—La Paz, 18 de agosto de 1919.—Pasen los obrados de las reclamaciones del indígena Manuel Valero al señor Fiscal de Distrito para que proceda conforme a las leyes, teniendo en consideración especialmente, el informe de fs. 18, del señor Fiscal de Gobierno, el artículo 14 de la Constitución Política, el 56 de la Ley Orgánica de Municipalidades y la primera parte del 50 de la misma ley; Diríjase oficio a la H. Junta Municipal de Viacha trascribiendo el informe del señor Fiscal de Gobierno y este proveido, a fin de que tenga a bien examinar los respectivos puntos de derecho y regularizar cuanto vea conveniente, para evitar procedimientos posteriores, porque aun en el caso de haber dictado medidas con propósito de abaratar y regimentar el consumo de un artículo de primera necesidad, no es permitido enervar las ordenanzas y disposiciones vigentes.

Ismael Vasquez.

Invitación religiosa

†

Los hijos, hijas y demás deudos de la que fué

JOSEFA CALDERON v. de SILVA

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa de requiem que se celebrará en sufragio de la extinta en el templo de la Recoleta el día lunes 22 del presente a horas 8 a m

La asistencia a ese acto piadoso comprometerá la gratitud profunda de la familia doliente.

La Paz, septiembre 21 de 1919

Aviso judicial

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, juez 2o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes etc.

Por auto de fecha 4 de septiembre, ha señalado el día 23 del presente mes a horas dos p. m., para el remate de la casa sita en la calle Illampu No. 87 de esta ciudad propia de Manuela Barrera y coo propietarios, por la base de su tasación catastral de bolivianos diez mil, sobre venta de bien común, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 20 de setiembre de 1919.

Alberto Flores P.

Aviso judicial

El doctor Néstor Simbrón, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes etc.

Por auto dictado en 25 de agosto del año en curso ha señalado el día 22 del mes en curso a horas 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Independencia (región de Challapampa) perteneciente a lo deudora Estela Alarcón Quint, por ejecución que le sigue Ricardo Alarcón Quint cobrándole cantidad de pesos y es por la base de bolivianos siete mil (Bs. 7.000).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Sbre. 20 de 1919.

Luis Quintín Pastor.

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correo casilla No 135.—La Paz.

Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71.—Casilla | Teléfono 191.

SE VENDE

3 Máquinas Singer usadas pero en buen estado

6 planchas.

1 Mesa para sastrería.

Varios estantes y vidrieras.

Referancias en la Sastrería Modelo.

Calle Comercio, esquina Plaza Murillo.

Fashionáble House.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles, a media cuadra de la plaza principal. La casa tiene amplios patios, pesebreras, gallineros, instalación de baño, luz, W. C. y tranvía a la puerta.

Calle Ayacucho número 95. 1m.9

Pídanse ofertas:

HARINA

Flor Superior

PALMA

GILDEMEISTER y Co.

Antofagasta.

Aviso

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la junta municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el municipio contribuye con el capital efectivo de trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos. Bs. 13,749.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma Junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.

El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no son convenientes a los intereses comunales

Chulumani, 12 de julio de 1919.

ANTONIO MURILLO.
Oficial auxiliar.

NOTA.—Por nueva resolución de la junta municipal de Chulumani, el término para la presentación de las propuestas, se ha prorrogado hasta el 30 de septiembre próximo.

Electricista técnico

Diplomado en la Universidad de Recientemente llegado a esta capital ofrece sus servicios en el ramo.

Especialista en reparaciones de dinamos y motores de cualquier fábrica; hace instalación de luz y fuerza, prestando garantía para todo trabajo. Cobra precios equitativos y sin competencia. Dirigirse al Hotel Arata. 1mj29.

Pieles de zorro

Esmeradamente curtidas y forradas se encuentra constantemente en venta.

Asi tambien se forran colchas de vicuñas, pumas y tigres dándole la forma respectiva.

Dirigirse Jenaro Sanjinés No. 57. Macedonio Zapata 15 v. s 3

Dr. Juan Daza E. P.

Cirujano Dentista

Calle Comercio No. 111

Extracciones sin dolor.

Todos los días de 8 a 11 a. m. y 2 a 10 p. m.

Honorario módico. . dem

Ocasión

ofrece en venta, alquiler o permuta una cómoda y amplia casa quinta ubicada en la región de Challapampa dos cuadras al norte de la estación central. Las propuestas se reciben en el bufete del doctor N. Valcárcel.—Potosí 96 o casilla de correo No. 93. 15 v s 5

La Paz, 5 de septiembre de 1919.

Invitacion religiosa

†

María Santos y María Martinez hijas, los nietos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a la misa de requiem que se celebrará el día 22 de los corrientes a horas 9 y 30 a. m. en el templo de San Agustín en memoria del que fué en vida

JOSE MARTINEZ ITURRI

Q. E. P. D.

De este favor quedarán muy agradecidos.

La Paz, 20 de septiembre de 1919

2 v s 20

En venta

Un terreno en la región «Capalita» a las dos cuadras del Asilo San Ramón. Superficie 3.000 metros cuadrados. Precio 2.00 metro cuadrado. Referencias Murillo 302 altos.

La Paz, 26 de agosto de 1919.

Antonio Velasquez
1 m s 20

Piano para estudio

Se vende barato en Diez de Medina No. 322, dejos
10 v s 11

LA RAZON

LA PAZ, SEPTIEMBRE 21 DE 1919

Siempre los expedientes

A don Ismael Vázquez corresponde la gloria de haber iniciado, en el presente período legislativo, una era de expedientes curialescos mezquinos e indignos con el objeto de eludir responsabilidades y burlar la acción de contralor político que los poderes públicos tienen entre si, debiéndose cuenta de sus propios actos que han de menester la aprobación o censura.

Ese procedimiento de alcaldía ha encontrado imitadores en número infinito; y a cada paso sale un leguleyo para obstruir una actuación parlamentaria, cuando las consecuencias van en contra de los intereses del círculo. Ni las leyes constitucionales, ni las procedimentales, menos aun las del decoro, llegan a ser el freno prudente de un impudor político que amenaza trastornarlo todo.

Después de aquella salida ridícula de la competencia suscitada al senado que inspiró el que entonces fué ministro de justicia y gobierno para ahorrarse un voto de lamentación, toda una serie interrumpida de chicanas entorpece los procedimientos políticos, alarga las discusiones, elude las votaciones y, por fin, ocasiona dispendiosas erogaciones al erario nacional ya bastante exangüe.

Son, primero los ministros solidarizados, los que pretenden torcer el sentido claro de un voto de censura y eludir sus fatales consecuencias, arguyendo que la interpelación fué una simple emergencia de la cuestión primordial de incompatibilidades, sustentada por la comisión del senado. De ese modo tan extraordinariamente raro sacan la posibilidad de quedarse con sus carteras a despecho del voto de desacuerdo que les obligaba a marcharse sin otra dilación; han ideado un recurso ultraconstitucional de apelación contra los votos de censura, interpuesta para ante el congreso, de sustanciación *sui géneris* y de unos resultados estupendos.

Les ha seguido en este camino un grupo de gobiernistas strapados en la cámara de diputados que olvidando prácticas parlamentarias y haciendo la vista gorda sobre reglas de procedimiento judicial desea tomar conocimiento a todo trance de una cuestión no sustanciada todavía. Como es para ellos conveniente que se resuelva la competencia suscitada por el ejecutivo, no quieren saber de procedimientos a seguirse; siempre habrá expedientes abogadiles a los que sea posible recurrir para dejar de lado esas normas legales.

Al frente, los heridos por estas maniobras leguleyescas, apelan a idénticos expedientes para defenderse. Aunque el más elemental sentido de las cosas se oponga, hay que sostener que una sesión de congreso en período ordinario de sesiones, en día hábil y en hora estrictamente reglamentaria es una sesión especial extraordinaria. ¿Cuáles serán para estos congresales las sesiones ordinarias de congreso? Sin duda conocerán ellos algún reglamento especial que las determine y concrete.

Ha ingresado pues la nación a un período de chicanerías que denuncia la existencia de un espíritu tinterillesco tanto en el gobiermo como en sus émulos del día. Pero la existencia innegable de ese espíritu tinterillesco denota que los hombres de uno y otro bando son incapaces de arrostrar procedimientos rectos, honestos, honorables, que sus causas son inencaminables por los senderos derechos de la decencia y el pundonor. Unos y otros necesitan recurrir a los expedientes del cuarialismo o las sendas tortuosas y obscuras de la chicana para hacer triunfar las causas indecorosas que patrocinan. No están capacitados para dirimir sus querellas a la luz del día, porque los harapos solo se rebuscan en la sombra.

Pero es ya inaudito ese sistema odioso y repugnante y debe ponérsele término honorable de una buena vez. Discutan con honradez y a plena claridad y abandonen ya los escondites que buscan los malevos para hacer sus incursiones protervas.

Gratificación

Se dará a la persona que entregue un portamonedas, conteniendo una cadena de oro con una cruz, perdido en el coche tranvía entre la avenida Arce y la ciudad.

Dirijirse a Williams Comercio No. 50

La sesión congresal de ayer

Recursos abogadiles, incidentes cursis. Don Andrés Muñoz presidente. ¿Sesión ordinaria o extraordinaria? Don Carlos Calvo elocuente. González Duarte se hace presente. Tres horas de discusión baladí. El doctor Salamanca salva la situación.

Presidida por el H. señor Ismael Vázquez se instaló la sesión a horas 2 y 45 p. m.

ACTA

Se dió lectura y se aprobó la correspondiente a la sesión congresal del día 3 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a un oficio dirigido por 30 diputados al presidente del H. Congreso, pidiendo que señale día y hora para considerar el recurso de competencia deducido por el poder ejecutivo contra la Cámara de Senadores.

Señor Presidente.—En mesa.

PROYECTO DE RESOLUCION

El H. Elío dió lectura a un proyecto de resolución relativo a modificar el artículo 6º. del reglamento de debates de la Cámara de Diputados, que lo es también del Congreso, y estableciendo los casos en que el presidente tendrá voto.—La iniciativa está también suscrita por los H.H. Añez y Méndez.

PRESIDENCIA ACCIDENTAL

El H. Presidente, antes de ingresar a la orden del día, manifestó que, habiendo suscrito el recurso de competencia, se excusaba de presidir la sesión o sesiones en que esta cuestión se debata.

El H. Aparicio pidió que préviamente se resuelva por el Congreso si había o no lugar a la sesión solicitada por los diputados firmantes del oficio, para enseguida entrar a calificar el objeto de la misma, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 39 del reglamento de debates.

El H. Elío expresó que no había necesidad de resolver ese punto, porque se trataba de una sesión ordinaria, pues que la órden día y su señalamiento era de la exclusiva competencia del presidente del Congreso.

El H. Antezana dijo que en la órden del día se había señalado un asunto no tramitado aún ni resuelto préviamente por el Senado, que es al que el Ejecutivo le había abierto competencia; que ese asunto estaba en poder de la comisión de constitución del Senado, y que una vez que ella informe, el senado verá si acepta la competencia o si insiste en sus procedimientos que por esta causa el Congreso no tenía jurisdicción para entrar a considerar el asunto de competencia; pero como muchos diputados habían solicitado que se discuta, debía resolverse este punto conforme a lo dispuesto por el artículo 39 del reglamento de debates. Que por esta razon debe votarse préviamente si se entra a considerar o no el asunto sobre la competencia.

—El H. secretario Aparicio dió lectura al oficio pasado por el presidente del Congreso a los diputados solicitantes y al oficio pasado por la secretaría del Senado a la de diputados, y dijo que, atendiendo a esa solicitud, la presidencia había señalado esta sesión que tenía carácter extraordinario, porque se debería ocupar de un asunto que no ha llegado a la mesa del congreso.

El H. González Duarte manifestó que no era un caso de sesión extraordinaria, sino de ordinaria, y que, entrando a la órden del día, se vería si la competencia está o no está en estado para discutirla por el Congreso.

—El H. Presidente insistió en su excusa de presidir la Cámara y se levantó.

—Ocupó el asiento presidencial el H. Antezana presidente electivo del Senado, el mismo que se excusó también de presidir, por haber suscrito el informe de comisión que había sido objeto de la competencia; y, para que el congreso designe un presidente ad-hoc, dió un intermedio en sala.

—Reabierta la sesión y cuando iba a recibirse el voto, el H. Salamanca propuso el nombre del H. Andrés S. Muñoz para presidente ad-hoc. Apoyada la moción fué aprobada por unanimidad.

¿SESIÒN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA?

—El nuevo Presidente ordenó la lectura del artículo 39 del reglamento de debates, y manifestó que, en su cumplimiento, debía procederse a calificar los motivos, a cuyo efecto alguno de los diputados que habían pedido la sesión debía fundarlos.

El H. Carlos Calvo, dijo que había error al calificar de extraordinaria esta sesión, pues que no solo había que referirse al artículo 30 sino a los anteriores del reglamento de debates, [dió lectura a los artículo 32 y 33 del reglamento]. Que segun estos preceptos, se llamaban sesiones extraordinarias toda vez que lo soliciten cinco o mas diputados con un objeto determinado para un día que no sea de los comunes y en horas fuera de las señaladas por el mismo reglamento, que estando dentro de las horas ordinarias, esta sesión no podía calificarse sino como ordinaria.

El H. Aparicio dijo que la solicitud de los diputados se apoyaba en la disposición del artículo 39 del reglamento, que es el único que habla de un caso semejante, porque no habrían podido dichos diputados apoyarse en ninguna otra disposición que por consiguiente el caso era extraordinario, porque se quería llevar a debate un asunto que no estaba en la mesa del congreso. También informó que en secretaría no había ningún asunto internacional y menos los obrados del recurso de competencia, porque aun no había sido tramitado por el senado.

El H. Antezana insistió en sus anteriores opiniones manifestando que el presidente del congreso o de cualquiera de las cámaras separadas no puede señalar la orden del día arbitrariamente sino eligiendo de aquellos asuntos que hayan concluido su trámite, salvo dispensacion expresamente resuelta por la respectiva cámara mediante dos tercios para adelantar la discusión; que en el caso concreto, no se trataba siquiera de algo análogo, sino de que faltaba para considerar la competencia, el voto y la resolución de la cámara de senadores; que en este concepto el congreso no tenía jurisdicción.

El H. Elío contestó que no se trataba de discutir aun el fondo de la cuestión o sea de la competencia, pues que eso se debatiría una vez que se ingrese a la orden del día, sino de manifestar que no se puede aplicar el caso del artículo 39 del reglamento de debates, porque el presidente del congreso, en uso de sus atribuciones había señalado como orden del día para esta sesión congresal el asunto relativo a la competencia y asuntos internacionales. Que sujetar al voto de una mayoría sobre si se llevará a cabo esta sesión, consideraba muy peligroso.

E H. Ayala dijo que le parecía que era inútil la discusión que se hacía sobre si la sesión era o no extraordinaria, pues que señalada la sesión, a insinuación de varios diputados para tratar la competencia era llegado el caso de ver solamente si ese asunto estaba en estado de discutirlo o no que lo parecía entrever en el oficio de los diputados era únicamente que pedían dispensación de tramites para ocuparse del asunto de la competencia.

El H. Antezana, manifestó que la sala debía resolver ni esta era o no sesión extraordinaria, a fin de que, en su caso, se aplique lo establecido por el artículo 39 del reglamento de debates.

El H. Careaga Lanza expresó que los diputados que los diputados que habían dirigido ese oficio al presidente del congreso no lo habían hecho pidiendo sesión extraordinaria sinó que señaló día y hora para tratar en sesión de congreso sobre el recurso de competencia deducido por el ejecutivo, pues que el congreso era el único llamado para resolverlo conforme al artículo 54 de la Constitución.

El H. Antezana pidió informe a la secretaría respecto de si estaba en mesa el asunto de la competencia. El H. secretario dijo que no estaba, porque se encontraba en la comisión de constitución del senado para que preste informe.

El H. Elío manifestó que aún había pasado el término reglamentario para esperar ese informe, pero que está y otras cuestiones debían debatirse una vez que se entre a la orden del día.

—El H. presidente manifestó que habiendo sido observada la orden del día, era la sala la que debía resolver.

—El H. Iturralde dijo que, habiendo los 30 diputados pedido sesión de congreso apoyándose en el artículo 39 del reglamento de debates, que era el único en el que podían apoyarse, no cabía sinó dar estricto cumplimiento a este artículo entrando a calificar el objeto de la sesión especial solicitada.

En consecuencia presentó moción concreta, la que fué apoyada.

—El H. Calvo discrepó de la opinión del H. Iturraldé, y dijo que confundían dos cuestiones: la una relativa a calificar si la sesión era o no extraordinaria y la otra si el asunto de competencia estaba, o no en estado de ser conocido y discutido por el congreso. Que en cuanto a lo primero, no cabía duda que la sesión era ordinaria; en cuanto a lo segundo, que se vería en el debate si había que esperar la resolución de la cámara requerida por el recurso de competencia o entrar a debatirlo.

—El H. Elío hizo moción de improcedencia respecto de la moción del H. Iturralde. Fué también apoyada.

El H. Orías, expresó que de su parte abrigaba la convicción que no sólo no debía votarse ninguna moción, sinó que debía solamente darse extricto cumplimiento a la segunda parte del artículo 39 del reglamento de debates, para ver si hay o no hay lugar a la sesión especial solicitada.

El H. Molina Campero, dijo que realmente lo que se pedía era en suma que el congreso se subordine al pedido o la voluntad de cinco diputados o más para entrar a considerar un asunto que no estaba en mesa aún, sin llenar lo prescrito por el artículo 39 del reglamento, que había sido en el que se apoyaron para pedir esa sesión especial, que en consecuencia debía botarse si hay o no lugar a constituirse la sesión;

El H. Trigo Alejandro planteó la cuestión bajo sus dos aspectos; uno sobre la extraordinariedad del asunto señalado para la sesion especial por los diputados que solicitaron la sesión especial de congreso; y otra, la falta de jurisdicción del Congreso para considerar el recurso de competencia que aún no se sabe si el senado, como cámara requerida, había aceptado las razones expuestas en ese recurso, o si por el contrario había insistido en sus opiniones.—Que el caso primero debía regirse indudablemente por el artículo 39 del reglamento de debates, y el segundo por los artículos 920 921 y siguientes del Procedimiento Civil, relativos a la competencia.

El H. Salamanca hizo moción concreta para que la Sala decida si se trata de una sesión ordinaria o extraordinaria.

Apoyada la moción y sometida al voto, se resolvió que no se trataba de una sesión extraordinaria sino de una sesión ordinaria.

ORDEN DEL DIA

El H. Antezana pidió nuevamente informe el H. Secretario sobre si el recurso de competencia deducido por el Ejecutivo contra el Senado, había sido o no resuelto por aquella cámara y si había seguido los demás procedimientos señalados por ley.

El H. Secretario Aparicio informó que el Senado aun no había tomado conocimiento de ese recurso, porque se encontraba en informe ante la comisión de constitucion, la misma que aun no se había producido, porque aquella Cámara había estado en sesión permanente hasta ayer.

El H. Antezana pidió la lectura de los artículos 920 y siguientes del Procedimiento Civil y se informe si se habían llenado esos trámites.

—El H. Secretario dió lectura de esos artículos y manifestó que no se habían seguido sus esos tramites.

El H. Elío pidió que informe el H. Secretario sobre si la cuestión jurídico constitucional de la competencia tenía la misma base de la demanda de interpelacion que había sido votada en el Senado.

El H. Aparicio manifestó que eran dos cuestiones absolutamente distintas y de origen tambien diverso. Que la competencia del Ejecutivo se había deducido contra un informe de la comision de constitucion del Senado relacionado con los deberes del presidente de aquella corporación; pero que la interpelación veró sobre puntos de la política del Gabinete, el cual se había atribuido no sólo la facultad de deliberar sobre la presidencia del Senado si no que aun había dictado resolución; que así mismo versaba sobre la solidaridad que habían manifestado los demás ministros con el de Gobierno que deja la cartera.

Llegada la hora reglamentaria, se suspendió la sesión, quedando con el uso de la palabra el H. Elío para el lunes.

Las disidencias doctrinarias

Un proyecto que aumenta la beligerancia entre gobiernistas y pafinistas.

H. Congreso Nacional:

El Congreso, por acuerdo de 16 de octubre de 1900, ha adoptado con carácter provisionel y hasta la sanción de un reglamento propio y especial, que ordene su funcionamiento, el reglamento de debates de la H. Cámara de Diputados, reservándose así, el tomar cualesquiera resoluciones, que se dirijan a sistemar sus labores, en los casos en que conforme a la Constitución, forma por la reunión de las dos Cámaras, un solo cuerpo político.

Dentro de esa reglamentación interna, es de atribución propia del Congreso, reglar conforme a la Constitución Política y leyes vigentes, lo relativo a su presidencia, máximo, si en el reglamento de debates de la Cámara de Diputados, no hay ni puede haber disposiciones especiales, sobre este punto. El Congreso al tomar decisiones sobre la materia señalada, no menoscaba en lo mínimo, las facultades propias de cada cámara, en cuanto a su organización, economía y policía interior, de que trata el artículo 53 de la Constitución.

Deslindado lo anterior exponemos: Conforme a los artículos 69 y 81 del Código Político, la presidencia del Congreso, corresponde al primer Vicepresidente de la Nación, con carácter permanente.

El primer Vicepresidente, puede llegar a no presidir el Congreso, por ausencia del lugar en que funcionen las cámaras, por impedimiento físico aun cuando se encuentre en el asiento del Congreso, o por encontrarse suspenso de sus funciones legislativas, cuando en armonía con el artículo 44 de la Constitución, se halle desempeñando la presidencia de la república, un ministerio de estado, misión diplomática o jefatura militar en tiempo de guerra. Para estos casos, la ley constitucional sancionada en 5 de agosto de 1882, ha determinado que a la falta del primer Vicepresidente, desempeñará sus funciones de Presidente del Senado—vale decir de Presidente del Congreso—el segundo Vicepresidente; en caso de impedimento de ambos, el Presidente electivo del H. Senado.

Esta disposición legal, es clara y no admite dudas, pues al determinar que a falta del primer Vicepresidente lo reemplazará el segundo, la ley contempla todos los casos de reemplazo, sea por simple ausencia del reemplazado, hallarse impedido físicamente o suspenso de sus funciones legislativas, en virtud de la incompatibilidad establecida por el artículo 44 citado. Además, hay que tener presente, que la ley de referencia fué sancionada por la Convención de 1880 y 1881, antes del fenecido su período de funcionamiento, y dentro de éste, la Convención se reservó por el artículo 3 de los transitorios de la Constitución, al reformarla sin observar los trámites especiales a que están sujetas las reformas ordinarias; luego, lejos de considerarse dicha ley relativa a la suplencia del segundo Vicepresidente como caduca o derogada, hay que apreciarla como precepto constitucional, que guarda perfecta armonía con los artículos 44 y 81.

Ultimamente, creemos oportuno claramente, el derecho de voto de los vicepresidentes, cuando ejercen la presidencia del Congreso, en armonía con una tradición no interrumpida de nuestra vida constitucional que arranca del Reglamento de la Asamblea del 74 y Ley de 17 de junio de 1881.

Por lo anterior, sometemos a la ilustrada consideración del H. Congreso, la siguiente inicintiva:

Proyecto de resolución

El Congreso Nacional

Resuelve:

Artículo 1º.—En los casos en que según la Constitución Política las cámaras se reunan en Congreso, lo presidirá el primer Vicepresidente de la nación.

Art. 2º.—Cuando el primer Vicepresidente se halle ausente del asiento del Congreso, impedido físicamente, o suspenso de sus funciones legislativas por el desempeño de alguno de los cargos señalados en el artículo 44 de la Constitución, el Congreso será presidido por el segundo Vicepresidente de la nación.

Art. 3º.—A falta del segundo Vicepresidente, por cualquiera de las causales anotadas en el artículo anterior, presidirá el Congreso, el Presidente electivo del H. Senado.

Art. 4º.—Cuando cualquiera de los Vicepresidentes de la nación, presida el Congreso, tendrá voto en los casos de empate y las votaciones por escrutinio.

Sala de sesiones.

La Paz, 20 de setiembre de 1919.

Tomás Ml. Elío.

Guillermo Añez.

Elías Méndez.

Habían dimitido

La Paz, 20 de setiembre de 1919.—Excelentísimo señor Presidente de la República.—Presente. —Excelentísimo señor:—Como consecuencia de una interpelación producida en el Honorable Senado Nacional, se aprobó en la tarde de ayer, por ocho votos contra siete, una orden del día motivada estableciendo una diferencia de criterio político entre la mayoría de esa alta Corporación y los miembros del Gabinete, la cual no guarda relación lógica con la interpelacion interpuesta sobre un punto de interpretación constitucional. Los otros siete honorables senadores concurrentes, propusieron explícitamente en favor del Gabinete, un voto de confianza.

Jamás debate parlamentario de Bolivia habrá hecho resaltar con mas vivos caracteres la corrección de la política gubernativa. Llenos de patriotico orgullo por ese acto público que importa para nosotros, colaboradores de la política noble y elevada de Vuestra Excelencia, una victoria moral que el país en vista de las exposiciones producidas habrá de confirmar, venimos a depositar en manos de Vuestra Excelencia, la presente dimisión de los cargos de Ministros de Estado que Vuestra Excelencia se dignó encomendarnos.

Seguros de la buena fé y abnegación con que hemos servido los intereses de la patria bajo la dirección del digno magistrado que rige sus destinos, guardaremos como recuerdo imborrable de nuestra vida, el esfuerzo constante con que, sin discrepancia de pareceres o de apreciaciones, os hemos acompañado Excelentísimo señor, en las difíciles tareas del servicio nacional.

No creemos deber exponer en este pliego, cuyo objetivo concreto se halla ya determinado, los designios contrapuestos que descubriera la pasada controversia parlamentaria. Dejando librado al país el juicio sereno de nuestra obra, solo nos resta expresaros, Excelentísimo señor Presidente, nuestra profunda gratitud por la confianza con que os habeis dignado favorecernos y los votos que formulamos porque el acierto continúe guiando vuestra labor inteligente, patriotica y honrada en el servicio de los altos intereses de la República.

Aceptad, Excelentísimo señor, las seguridades de nuestra adhesión inquebrantable y de nuestra alta y respetuosa consideración.

(Firmado).—Darío Gutiérrez. Aurelio Gamarra, José Luis Tejada S., Jorge Calvo, Luis Zallez C., Ricardo Martínez Vargas.

Monumento pro capitán Alarcón

La Junta Directiva de los trabajos del monumento al capitán aviador José Alarcón, sesionará el día lunes 22 del presente mes a horas 8 y 30 p. m. en su local de costumbre.

Para esta reunión nos piden recomendar a los demás miembros de la Junta, puntual asistencia, por la importancia de los asuntos que tienen que resolverse.

Además se nos comunica que se ha efectuado ya una primera remesa de 12.000 liras a Génova, para que se dé comienzo al trabajo del mònumento contratado en 35 000 liras.

Sorteo de gramófonos

En el sorteo efectuado el día de ayer en la casa Argote, López y Cª., salió favorecido el Nº. 16 perteneciente al señor Gerardo Postigo, domiciliado en la calle Colombia.

La Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional

La simpática asociación que no hace mucho se fundara con el nombre de «Liga de Unidad y Defensa Nacional», constituyendo su directorio central en esta ciudad, está formada de elementos distinguidos de todos los partidos políticos, que ha alcanzado gran prestigio en los centros de la república, donde también se van organizando núcleos valiosos de opinión, que anhelan únicamente realizar el vehemente ideal de unificar el criterio de todos los pueblos, confundiéndolos en un abrazo de fraternales aspiraciones, que tiendan a laborar por el engrandecimiento de la patria, rompiendo los estrechos círculos egoistas del regionalismo, que durante mucho tiempo dividió a la familia boliviana, sembrando la discordia en sus esferas políticas y sociales

En la hora venturosa, vive en el alma boliviana la noción profunda del patriotismo. Hace falta únicamente orientar tendencias, puntualizarlas, unificarlas vigorosamente para hacer de ellas hechos precisos, concretos, exactos... He ahí porqué toda acción bien encaminada debe tender a la implantación enérgica y rotunda de la unidad de esfuerzo, de la concentración de energías, de la perseverante eficacia del impulso, de la sólida encarnación del civismo en el progreso y en la fuerza de la patria.

Es, pues, tiempo de que el ardoroso y noble liriemo de nuestras almas, haga de Bolivia el baluarte inexpugnable de los Andes, cuya sublime y portentosa grandeza no fué destinada, seguramente, a guardar un pueblo débil.

La Unión es la Fuerza. El gran secreto de las humanas soluciones, el nexo soberbio que asi vincula y rige los resortes de la vida orgánica, como fortalece las energías dispersas en el mundo, tuvo en la divisa nacional su más fulgurante promesa de grandezas y triunfos. Noblemente magníficos en la divinización de sus anhelos por la patria, los fundadores de la nacionalidad quisieron dejar en ese lema, el código fundamental de la sabiduría y del patriotismo. Digan ahora nuestra vida política y nuestra historia, si asi lo comprendimos, que a haber sido realicad tan grande pensamiento aunque no fuera sino en mínima parte, otra sería la Bolivia del presente.

Inspirados los miembros de «La Liga» bajo la sombra de estas convicciones racionales, han creido conveniente inscribir en su programa, el principio general de que se celebrará con toda preferencia las efemèrides nacionales de los distintos departamentos de la república, tal como se hará el miércoles 24, conmemorando la gloriosa fecha del aniversario de los hijos de Santa Cruz de la Sierra, que contribuyeron con su ejemplo heróico, a rendir su tributo, por la libertad emancipadora del dominio de la Corona de España.

Es de esperar que todo el noble pueblo de La Paz, sin distinción de colores políticos, festejará patrióticamente ese aniversario de la tierra de Ñuflo de Chávez, concurriendo al desfile cívico que se hará en honor de la representación cruceña, al igual que se hizo con la de Cochabamba.

MAX.

En el telegráfo nacional

A las 2 y 15 a. m. han terminado su servicio todas las oficinas telegráficas de la república, el día 19 del presente mes, habiendo trabajado 17 horas y 15 minutos seguidos.

Todas las lineas telegráficas de la república se encuentran expeditas.

En la sección de reparto de la central de telegráfos se encuentran rezagados los telegramas siguientes:

Por ignorarse domicilio: Simon Villalobos, Delfina v. de Estivariz y Raquel Iturri; por mala dirección: Lucio Uribe y Petrona Iruste.

Liberación de derechos de Aduana

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la liberación de derechos de aduana a las siguientes mercaderías que deben ser internadas al territorio de la república, por las aduanas nacionales: 31 cajones conteniendo bancos norteamericanos y escritorios para las escuelas municipales de Oruro; un cajón conteniendo instrumentos de ingeniería para la construcción del ferrocarril de La Paz a Yungas; dos cajones conteniendo drogas destinadas a los hospitales de la ciudad de Oruro.

En la corte superior del distrito

Ayer se han resuelto en en esta oficina los siguientes asuntos:

Miguel Gamarra con Francisco 2º. Valentie, sobre nulidad de contrato; Margarita de Cárdenas con Leonor de Perrins, sobre cobro de dinero; Juicios criminales contra Natalio Villegas, por hurto; contra Valentín Choque, Apolinar y Juan Rojas, por robo; contra Armando J. Arrieta B., por varios delitos, contra Fabio Cerda, por varios delitos.

SOCIALES

Sarao

En la elegante residencia de S. S. encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América Mr. H. Goold efectuó anoche un interesante sarao amenizado por varias familias de las actividades inglesa y yanqui.

Don Florian Zambrana

Desde ayer se halla entre nosotros, procedente de Oruro, el distinguido personaje señor Florian Zambrana, presidente del directorio republicano departamental de Oruro.

Lo saludamos muy cordialmente deseándole grata permanencia entre otros.

Temporada teatral

Habiendo postergado su viaje hasta el lunes la compañía lirica italiana Celina Agostinelli, hará su debut en el teatro municipal la noche del martes poniendo en escena la renombrada ópera del maestro Verdi titulada Rigoletto.

Hay gran entusiasmo en toda nuestra sociedad para concurrir a las funciones que nos ofrecerá esta afamada compañía, siendo sobre todo de augurar un magnífico éxito a la velada de estreno, que promete ser muy concurrida.

La fiesta de la raza

Continúan entusiastas los preparativos que se hacen para conmemorar la histórica fecha de la fiesta de la raza, habiendo el comité encargado de formular el respectivo programa avanzando mucho en la confección de él.

Se nos dice que tanto las señoritas como los caballeros que se hallan a cargo de la indicada fiesta han logrado formular un escogido y selecto programa, que ha de ser de mucha novedad e interés.

Cumpleaños

Cumplió un año más de vida la estimable señora Isolina Vásquez de Beniuria.

—Hoy recuerda su natalicio la señorita Olimpia Antezana

—Ayer celebró su cumpleaños la señorita Rosa Mercedes Guerra E.

Velada

La velada que para hoy había preparado la asociación de madres católicas ha sido suspendida hasta el próximo domingo, por tener que realizarse algunas reparaciones en el local en que debía efectuarse la velada.

Enfermos

La señorita Cristina Buetamante Ballivián se halla delicada de salud.

—Igualmente la señorita Sara Gutiérrez Veamurgia.

—La señorita Rosa de las Muñecas R. está enferma.

—Sigue en mejoría la señora Beatriz P. de Machicao.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señora María A. de Belaund.

—Está restablecida de su salud la señora Esther V. de Carrasco

Igualmente se halla en mejoría de la grave dolencia la señorita Hortensia Portugal.

Viajeros

—A Oruro se ha dirigido el señor Jorge de la Barra.

—El señor Israel Ballivian se ausentó a sus propiedades del lago.

—Al Río Abajo fue el doctor Carlos Gutiérrez.

—El diputado señor Alfredo Herrera Urioste se dirigió a Antofagasta

—El señor Carlos Urquidi, acompañado de su familia, llegó ayer de Lima.

—Se restituyó a Sucre el señor Raúl Gutiérrez Granier.

—Prepara viaje a Tacna el señor Arturo Vaccaro.

Salió el día de hoy el señor Eduardo Lima subprefecto de la provincia Carangas, a reasumir sus funciones. Va en compañía de su señora.

—De Luribay volvió el doctor Casto Orihuela.

—Hoy debe llegar el facultativo Dr. José Tornero que fue con asuntos profesionales a Sorata.

Contador

Con título académico y mucha práctica en finanzas, se ofrece para casa de comercio u otra institución, o como profesor, con referencias y garantías de primer orden. Dirección Potosí 131 escritorio o casilla 34.

19 8v 8

LA RAZON DE LA SINRAZON

¡Caray con el debate de ayer! Ni la mayoría ni los patiñistas atinaban.

Si no es don Daniel el asunto no termina nunca.

***

Y había que ver la cara de los gobiernistas cuando la minoría votó en favor de ellos. ¡Y la cara de los patiñistas!

***

Qué bobos son; no comprenden que la minoría en todo caso sigue la línea legal! ...

***

Pero mañana o el martes la cara de los gobiernistas se tornará triste y la de los patiñistas fúnebre.

***

Antezana.—Que informe la secretaria....

Aparicio.—Efectivamente no se ha tratado....

Los esposos están siempre de acuerdo.

***

Todos los ministros estaban ayer presentes durante el debate.

Las exequias.

***

Don Daniel Salamanca, con aquella bondad que le caracteriza, quiso desagraviar a don Andrés Muñoz del resentimiento hondo que guarda por no haber sido presidente electivo del senado, y lo hizo proclamar presidente ad-hoc.

Algo, es algo, en verdad.

***

¡Pobres secretarios y redactores con don Andres de Presidente! Les ha de exigir una exagerada minuciosidad.

***

¿Han renunciado los ministros? ¿No dirá S. E. que mientras se decida la competencia está suspensa la aceptación?

La curtiembre puede....

***

Ayer se discutió si la sesión era ordinaria o nó.

¡Ordinaria, ordinarísima, chusca, burda!....

***

Careaga Lanza estaba en su terreno al hablar de ordinaria, ordinarísima.

Hay hombres nacidos para ciertos temas.

Los ministros, después de la interpelación, se fueron en corporación a informar a S. E., pero como esto se hizo negar, se fueron al Club.

¡Oh, el Canadiana consolador.....

***

Al estruendo de 82 mil latas ha caido el doctrinarismo.

El alcohol tenía que ser llamado a decidir los destinos de esa agrupación.

***

Ha llegado don Florián Zambrana.

Esta venida coincide con la revolución en perspectiva.

Cuidado!.....

***

Es reconocible que están dignificándose nuestras prácticas parlamentarias, decía un patiñista

—Por qué, preguntó un doctrinario.

Porque el senado ya se ha atrevido a censurar a todo un gabinete replicó aquel.

—Han sido necesarias 82,000 latas de alcohol para producir ese milagro, observó un repuelicano.

***

El gabinete había renunciado.

El duelo se recibe por tarjetas.

***

Alejo Trigo.—La ordinarización de lo extraordinario, extraordinariza, la ordinarización extraordinaria de la ordinariedad.

***

Gabinete renunciante.—Con la interpelación interpuesta sobre interpretación interpósita, interpone los intereses intrínsicos de la interpelación, interponiéndolos interinamente con intrepidez.

Cuando riñen los compadres:...

Por el interés que tiene, trascribimos algunos fragmentos de un artículo escrito por don Casto Rojas en respuesta a las afirmaciones hechas por el ministro de hacienda, don José Luis Tejada en una sesión del senado. Rojas al contestar el cargo levanta otro formidable contra Tejada; y este, es bien sabido que devolvió el reto con un desafiante ultraje: llamó a Rojas Juanillero, aparte de otro comentario humillante que preferimos callar.

Es pues ocasión de recordar el refrán: cuando riñen los compadres...

He aquí los fragmentos del artículo:

«Pierda el Gobierno o gane su actual pleito jurisdiccional, siempre tendrá que ir a la Corte Suprema para que falle en el fondo. Y en vez de que este fallo se produzca después de agotados los incidentes, ¿no era preferible encaminar el pleito directamente, planteando la demanda contenciosa con los mismos elementos que habían servido de base deleznable al pliego de cargo?

Sinceramente convencido de que este era el único camino nacional para cobrar lo que adeuda Patiño, no tuve inconveniente en intervenir amistosamente ante el Gobierno, cumpliendo con abnegación los deberes que impone la amistad. Amigo del Gobierno y amigo también del doctor Loaiza, creí, como creo ahora mismo, que podía contribuir a la justa solución del pleito, conciliando los intereses nacionales y con los preceptos de la ley.

El señor Presidente admitió mi mediación amistosa con su habitual bondad y con su espíritu caballeroso. Tanto él como los miembros del gabinete con quienes hablé sobre la conveniencia de hacer cesar una beligerancia estéril e ingrata que no podía menos que traer penosas dificultades, sin conducir a la breve solución del diferendo de los alcoholes, me manifestaron la mejor voluntad para buscar una fórmula de conciliación que, sin comprometer los intereses del Estado, tuviera la virtud de poner en relieve el espíritu justificado del Gobierno. Su Excelencia, para darme una prueba de la sinceridad con que obraba, me dijo más o menos estas palabras: —Tengo el mayor deseo de que estas dificultades desaparezcan, pero es preciso hallar una forma correcta y legal. Ustedes, hombres de leyes, pueden concretar alguna fórmula.—En iguales términos se manifestó el Ministro señor Darío Gutiérrez y tambien el doctor Vázquez.

Viendo que la buena voluntad de S. E abría el campo a una solución satisfactoria condensé la mediación amistosa, en una breve fórmula escrita y que, más o menos contenía los siguientes conceptos fundamentales;

Que el Gobierno para hacer efectiva la recaudación de sus rentas tiene dos vías: el juicio coactivo y la demanda contenciosa;

Que habiéndose adoptado la vía coactiva contra la casa Patiño, se habían presentado incidentes jurisdiccionales que dilataban los procedimientos, entorpeciendo la rápida recaudación de la suma adeudada;

Que, en esa virtud, sin desconocer las facultades coactivas del Gobierno, el interés público aconsejaba abrir la vía contenciosa demandando a la casa Patiño por pago de la suma adeudada.

En consecuencia, se ordenaba al Fiscal General para que inicie ante la Corte Suprema la acción correspondiente sobre la base de la resolución suprema que había fijado los términos de la liquidación.

Esta fórmula concreta fué puesta en conocimiento de S. E. quien me ofreció someter el asunto al consejo de ministros y me pidió que entregara el proyecto al Ministro de Hacienda, encargo que cumplí fielmente. Así como S. E. no se había inmutado ni tenía por qué inmutarse al leer la fórmula inspirada en la ley y en un noble propósito de conciliación, que no alcanzan a comprender los que tienen mordido el corazón por el cáncer del odio, tampoco manifestó mayor extrañeza el señor Tejada que no ignoraba la abnegada labor de acercamiento en que varios amigos nos hallábamos empeñados, con noble generosidad, creyendo así servir los bien entendidos intereses nacionales. Por el contrario el señor Tejada, después de expresarme que hablaría con el señor Presidente, me manifestó que en el estado en que se hallaba el asunto de los alcoholes, se comprometía bajo palabra de honor, a no hacer nada para llevar adelante la ejecución y que aun cuando el Congreso dirigiera una minuta de comunicación, siempre podría excusarse de cumplirla.

Sé que el señor Ministro ha dicho en el Senado que había temblado ante una fórmula correcta, legal e inspirada en un propósito de alta conveniencia nacional; pero aquellos ofrecimientos expontáneos de faltar a su deber, salieron de sus labios con pasmosa tranquilidad. Para corregir valientemente en error jurídico, los colores le habían subido a la nariz; más, para prometer algo que seguramente no deseaba ni había pedido la casa Patiño, la sonrisa tornó al rostro huraño como una bendición celestial.

También había expresado el señor Ministro, que yo le dejé entrever u ofrecido una ayuda incondicional a sus aspiraciones presidenciales, lo cual es monstruosamente falso. Jamás he hablado con el señor Tejada de asuntos electorales, y probablemente bajo las emociones de una improvisación briosa, no ha sabido colocarse en el terreno justo de los hechos.

Es ya larga esta exposición y no quiero abusar de la hospitalidad del periódico ni de la benevolencia del lector. Quizá haya oportunidad de volver sobre algunos detalles. Entre tanto deseo dejar concreta constancia de los siguientes hechos.

1º.—Yo no soy abogado de la casa Patiño ni he recibido honorarios para asumir su defensa. Mi mediación ha sido solicitada y absolutamente amistosa y desinteresada y por lo mismo de una nobleza y generosidad que no podrán explicarse los que tienen el lucro como ideal de su vida.

2º.—Yo he intervenido ocasionalmente, en el sincero propósito de contribuir a la mejor solución de los intereses públicos.

Si este noble empeño cuya sola recompensa es la rectitud del bien que lo ha inspirado, ha servido de leño para alimentar hogueras de miseria y de odio, mia no es la culpa. La culpa será de quienes hayan faltado a la lealtad.

Las pasiones encontradas son como hojas de tijeras que, en su aparente afán de morderse, sólo se enseñan contra los que se interponen con noble abnegación. Yo prefiero estar al centro y no ser hoja de tijera....

Pues, bien..... «Excusad que no haya tenido tiempo para ser breve».

CASTO ROJAS.

Ea Paz, 18 de septiembre de 1919

Junta de vecinos del Buen Pastor

Anoche tuvo tugar una reunión de los socios que componen la Junta de Vecinos de la parroquia del Buen Pastor, habiendo tomado varios acuerdos relativos a la organización de esa nueva Junta de Vecinos, que debe impulsar las obras de interes general de la zona.

En breve daremos a conocer su directorio y el programa de trabajos que se propone llevar a cabo.

El aviador Hudson en La Paz

En el tren de la mañana de ayer, llegó por la vía de Arica el aviador norteamericano Arnold Hudson, uno de los «ases» que mas ha sobresalido en la guerra europea por su pericia y valentía.

El aviador Hudson viene a hacerse cargo de la Escuela de Aviación Nacional en Bolivia, para lo que ha sido contratado expresamente en Estados Unidos de Norte América, por nuestro representante comercial señor Julio Zamora.

¡CLUB "LOS PECES"!

Ultimamente se ha fundado una asociación cuyos fines son la propaganda artistica y literaria nacional, habiendo constituido su mesa directiva en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Juan B. Illanes.

Presidente titular, señor C. Illanes Monroy.

Director, señor Rafael Dalence C.

Tesorero, señor Manuel Eguigorri.

Secretario, M. L. Criales

Vocal, F. Lucio Brun.

Socio honorario, señor Pedro Millán.

La cañería de agua potable

En la última sesión del Concejo Municipal, el inspector del servicio general de aguas, señor Pedro Terrazas, manifestó que el estado de la cañería del servicio general de agua potable en la población, especialmente en la zona Sud de la población, se encuentra en muy malas condiciones, pues que se ha llegado a obstruir la cañería maestra, dificultando el buen servicio de este elemento en casi toda la ciudad.

A este propósito leyó una ley dictada por el Gobierno del señor Ismael Montes, por el que en fecha 24 de noviembre de 1913 se había autorizado al Ejecutivo a contratar un empréstito de Bs. 1.000,000, destinado a la reparación y mejoramiento del servicio de aguas en la ciudad de La Paz, empréstito garantizado con una renta saneada del municipio

La presidencia fué autorizada para gestionar la tramitación y el resultado de este empréstito o averiguar los alcances de la ley y si es posible obtener esos fondos con objeto de mejorar siquiera en parte el servicio de aguas potables en la ciudad, trabajo que mediante el cambio de cañería podría efectuarse conjuntamente con los del alcantarillado de La Paz, próximo a realizarse.

El concejal señor Alfredo H. Otero hizó notar que igual cosa sucedía con el servicio de aguas de la región de Sopocachi y que el Tesoro Municipal cobraba igualmente a los que tenían a medias el servicio, a los que no gozaban de él de ninguna forma y a los que tenían agua corriente, lo que importaba una irregularidad nada justa.

En vista de estas exposiciones se ha acordado hacer las gestiones precisas para mejorar el servicio de aguas en la medida que esté al alcance del erario municipal, sin descuidar la cooperación del Gobierno.

El camino desecho a Obrajes

Se ha comisionado al ingeniero municipal para que practicando una inspección ocular en el antiguo camino desecho a Obrajes, que parte del lado de las propiedades de los señores Calvo y Cusicanqui, presente en la próxima sesión un informe acerca del costo para reparar ese camino que ha sido clausurado por los mencionados propietarios, perjudicando el tráfico por ese lugar, pues que se ha colocado una puerta cerrada al camino que nos ocupa.

Sorteo de calzados

En el último sorteo efectuado en la oficina de Negociaciones y Propaganda de Alfredo Nuñez del Prado fueron favorecidos los siguientes números:

Club 1, el número 31.
" 2, " " 29.
" 3, " " 52
" 4, " " 32.

Hoy se efectuará a horas 10 a. m., el sorteo de los clubs Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9

El aniversario de Cochabamba

Un grupo de jóvenes envió un telegrama de salutación a Cochabamba con motivo del aniversario del 14 de septiembre.

Recibiendo la siguiente contestación del H. presidente de la junta municipal de aquella ciudad.

Cochabamba 17 de septiembre.—Señores Alvéstiguo, Reque, Capriles, Reinolds, Finot, Levy y Blacut.—La Paz.

Cochabamba recuerda con cariño hijos ausentes y agradece por esta salutación efeméride gloriosa —Soruco, presidente municipal.

Canje de cupones

Desde mañana lunes empesaremos a canjear los cupones correspondientes al No. 13 de nuestros sorteos.

Por cada diez cupones se dará un número que entra en sorteo, recibiendo la persona favorecida la suma de cincuenta bolivianos inmediatamente de efectuado el sorteo que se llevará acabo a fines fiel presente mes.

El canje de cupones se hace en nuestra administración de horas 1 a 5 de la tarde.

Prevención

Ayer a horas 8 p. m., ha desaparecido un sirviente llamado Ildefonso Aguilar, sustraendo Bs. 100; tiene diez años de edad.

La persona que tome este sirviente se hace responsable, porque está sentada la denuncia en la Policía de Seguridad.

Los premios de la Federación

Atendiendo a una reclamación publicada por la prensa local referente a los premios que ofrecía la federación de estudiantes, nos encargan comunicar que los mencionados premios serán distribuidos el día de hoy domingo, en el local de la federación.

La demora de esta distribución ha sido motivada por múltiples asuntos a los que debía atender la federación.

Reclamaciones al ferrocarril a Yungas

En días pasados publicamos el texto de unas reclamaciones formuladas ante el señor ministro de fomento por un contratista del ferrocarril a Yungas, contra la dirección de dicho ferrocarril.

Hasta la fecha, el asunto no ha recibido solución alguna. ¿Habrá pasado al archivo?

De otro modo, no alcanzamos a penetrar los motivos que impiden hacer justicia.

Los reclamos a que nos referimos son perfectamente fundados y dejan sentado el procedimiento ligero de un funcionario público para con un extranjero que, con la mayor confianza, ha puesto al servicio de una empresa del gobierno su capital y su trabajo.

No podemos creer que la dirección del ferrocarril a Yungas pretenda recuperar, del haber de un contratista, la generosidad y el lujo que asisten a ciertos capitulos de la construcción de dicha linea, y si bien no despreciamos economías, insinuamos que ellas se realicen sobre gastos supérfluos y no sobre la ganancia licita de un constructor.

Declaración expontánea

Señor director de «La Razón»

Ruego a usted quiera dar cabida en su ilustrado diario a la declaración expontánea que hago de que no he sido objeto de ultrajes de parte del reverendo guardián del convento de San Francisco, ni de que él me haya obligado a salir de la cindad, según rumores que, sin fundamento, han circulado en la población.

Agradece anticipadamente este atención.

Su atento servidor y capellán,

Fr. Felipe L. Soliz.

La Paz, septiembre 19 de 1919.

El abaratamiento de la vida

Nuevamente el concejal señor Abdón Saavedra ha vuelto a insistir que el concejo municipal debe procurar por todos los medios posibles la promulgación de la ley dictada por el congeso nacional, para el abaratamiento de las subsistencias en la república, ley que ha sido sancionada en el legislativo y no se ha promulgado aun por el poder ejecutivo.

Además reclamó el informe correspondiente a cerca de su proyecto sobre la creación de una casa de abasto, para el pueblo, proyecto que no tendría resultado si no se promulga la ley anterior.

La presidencia del concejo municipal deberá volver a insistir en sus reclamaciones sobre la promulgación de la mencionada ley y pedir a la respectiva comisión concejil, el pronto despacho del proyecto de la creación de una casa de abastos.

Se necesita

Socio con Bs. 20,000; para la reproducción cinematográfica de cuatro dramas nacionales.

Referencias: correo a L. G. Castillo casilla 529.

está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una, un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.—Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

Ventas Cooperátivas de la Oficina de Negociaciones y Propaganda

De Alfredo Núñez del Prado. Calle Ayacucho 97.--Casilla de correo 317.

CLUB DE CALZADOS DE LA FABRICA NACIONAL DE GARCIA y CIA., PARA TODO GUSTO

Club No. 4 pago semanal 2 Bs., durante trece semanas.
Club No. 5 pago semanal 2 Bs. durante diez semanas.
Club No. 6 pago semanal, 2 Bs. durante ocho semanas.

Todos los Clubs con solamente 60 socios

Club de Máquinas ROYAL pago semanal 10 o 5 bolivianos convencional.
Club de gramófonos COLUMBIA pago semanal 5 bolivianos.
Club de maquinas de coger REYNA pago semanal 4 bolivianos.
Exámine nuestro sistema propio de sorteo y no vacilará ni instantete.
Vendemos surtido completo de calzados para hombre desde Bs. 18.60 y para señoritas desde Bs.....

Con sólo 2 Bs. puede adquirir un par de calzados

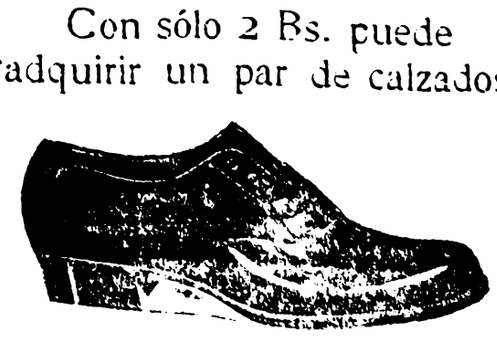

VARGAS Y ARAMAYO

DROGUISTAS

Tienen la honra de anunciar a su distinguida clientela y al público engeneral, que en pocos días llegará de Europa su socio principal, señor *ADOLFO R. VARGAS,* director y jefe de su casa principal de París, trayendo consigo un gran surtido de mercadería fresca y mercadería nueva a conocerse, cuyo detalle publicarán en ediciones posteriores.

BOTICA DE LOS INCAS

DROGUERIA POR MAYOR

La que también ejecuta pedidos directos en el ramo de farmacia y para la industria, por módica comisión, en condiciones ventajosas, equitativas y seguras para los interesados.

Teléfono 49 — Calle Ingavi 9 al 15 || **Fundáda en 1878.** || Casilla 111 — Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ENGLISH SPOKEN .·. .·. La Paz --- Bolivia. .·. .·. ON PRRLE FRANCAIS.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Participamos al Comercio y Casas mayoristas, que estando por terminarse la instalación de la Fábrica, en breve ofrecemos el mostruario y sus notas de precios, resultando más ventajosos y mejor acabados que los extranjeros

Casilla Correo No. 105 a. — *Calle Murillo 300* — **Ventas por Mayor** — *Teléfono No. 143* — *LA PAZ.*

GONZALEZ Y MEDINA

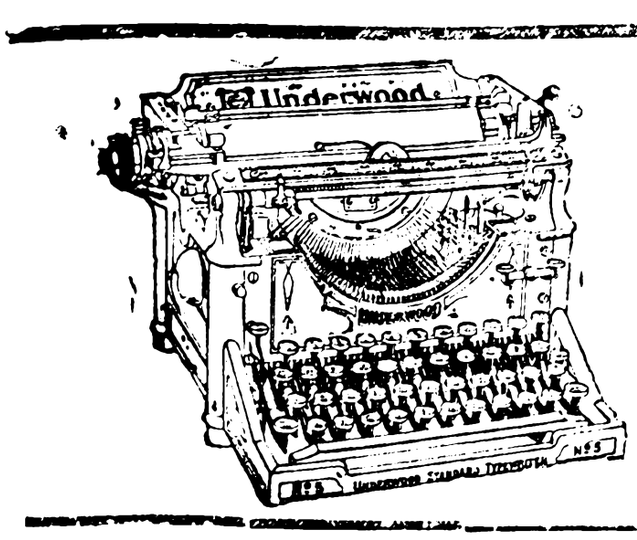

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científios eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que eetá impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos, para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

JUGUETES
REALIZACION

LA ESPAÑOLA

JUGUETES
SOLO POR 10 DIAS

Empezará el lunes 15 de Septiembre.

Siguiendo la norma establecida en el gran comercio europeo, vamos a realizar cada diez días, algunos artículos que hemos traido en gran cantidad con este objeto.

Desde ese día, realizaremos JUGUETES a la mitad de su valor.

Próximamente anunciaremos otros artículos.

.·.-----.·. LA ESPAÑOLA

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. OBRAS UEVAS La Paz.---Bolivia

MODESTO OMISTE.—CRONICAS POTOSINAS—Estadísticas, Biográficas.—Notas Históricas y Políticas,—Tradiciones, —Costumbres y superticiones; recolacion de ol mejor qu) han escrito los literatos bolivianos y extranjoros sobre la Vill .... Imperial. 2 tomos de gran formato y lujo ..... Bs. 1.200

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.—Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1854. Causas de la Guerra, La Guerra. Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904.—La Guerra Europea, La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho, Indemnizaciones, La demanda de Bolivia, Conclusión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico, el autor, lo es un nilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO LI.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.—Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día,..... » .00

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profu amente ilustrada..... .... » 4

Dr. NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana..... » 3.50

JOSE DAVID BERRIOS.—GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado..... » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad»..... » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas.....003. «

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente..... » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución á la historia de las Glorias Patrias..... » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo..... » 2.50

JL.AIMES (Brocha Gorda) EPILOGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.....

BAZHR CERVANTES

Calle Comercio Nos.....

MESA & Co.

TELEFONO No....

Ofrecemosa nuestra clintela los siguientes artículos de novedad y precios económicos:

CAMISAS CON PECHERA DE PIQUE (blancas)..... a Bs. 4.00. c/u
CAMISAS CON PECHERA DE COLOR, desde..... a " 4.00. c/u
3,000 CORBATAS (en colores surtidos). ..... a " 1.20. c/u
CORBATAS DE AMARRAR (para rozé ..... a " 1.45. c/u
GUANTES, DE GAMUSA ..... (con vena negra)..... a " 7.00.

1,000 BASTONES (de moda y recién llegados)..... "a 3.00. c/u
ARAÑAS PARA LUZ ELECTRICA (variado surtido y a precios diferentes).

IMPORTANTE.—No olvide Ud. que las compras hechasen casa, por pequeñasean, dllo.aslas enviaremos sobici que

Policlínica de los Drs. Aramayo Hnos.

Calle Socabaya No. 64 [casa del Sr. Taborga]. Apartado 10. Teléfono 274

Instalado recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con la colaboración y dirección especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, de niños, nerviosas, vías urinarias, etc., etc.

SALA DE OPERACIONES, con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados.
SECCION ESPECIAL DE MATERNIDAD con cama y atención de matronas.
SECCION DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA: Rayos X. Franklinización. Galvanocáustica, Endoscopia y diafanoscopia. Ortodiagrofia, Baños de alta frecuencia, Fototerapia, Rayos Finsen, Aparatos para mecanoterapia, etc., etc.
SECCION ESPECIAL DE NARIZ, OIDO Y GARGANTA.
SECCION DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista.
LABORATORIO CLINICO Y MICROSCOPICO, para exámenes de sangre, esputos, etc.

Domicilio particular del Dr. Natalio Aramayo: Calle Bueno No. 67. Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo; En la misma Clínica, Socabaya No. 64. Teléfono 274.

nfermedades nerviosas y Medicina general: de 10 a 11 a. m. y de 1 a 2 pm
Consultas de Cirujía y curaciones: de 2 a 4 p. m.
Enfermedades de señoras y partos: de 2 a 4 p. m.
Enfermedades de niños; de 5 a 6 p. m.
Enfermedades de los ojos; de 2 a p. m.
Oido, naris y garganta: de 4 a 5 p. m.
Vias urinarias y venéreas de 5 a 6 p. m.
tilaLa sección de Cirujía que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, coborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultavo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia.